



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Cneo Pompeyo Magno Escrutinio de un *imperator*

Autor

Luis Ángel Largo Arranz

Director

Francisco Pina Polo



Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Historia
2022

A mis padres.

A mi Clara.

Por su apoyo incansable e incondicional.

Resumen

En una época de profundas transformaciones, un hombre excepcional con una extraordinaria trayectoria tomó las riendas de una ciudad llamada a dominar la Ecúmene. Cneo Pompeyo Magno es el sujeto de este trabajo, en el que se analizarán las principales problemáticas historiográficas en torno a su figura, los cambios políticos, sociales y económicos de su tiempo y su ineludible protagonismo en todos ellos.

Palabras clave: Crisis de la República, senado, *imperium*, consulado

Abstract

In an era of profound transformations, an exceptional man with an extraordinary career took the reins of a city destined to dominate the Ecumene. Gnaeus Pompeius Magnus is the subject of this work, in which the main historiographical issues surrounding his figure, the political, social and economic changes of his time and his inescapable role in all of them will be analyzed.

Keywords: Crisis of the Republic, senate, *imperium*, consulship

Índice

➤ Introducción.....	1
➤ Pompeyo el hombre.....	3
○ Orígenes.....	3
○ Personalidad.....	4
○ Clientelas.....	5
➤ Pompeyo el comandante.....	7
○ Un <i>cursus honorum</i> extraordinario.....	7
■ <i>Privatus cum imperium</i>	7
■ El consulado del 70.....	9
■ Los mandos proconsulares.....	10
○ Análisis crítico.....	13
■ Transgresión y tradición.....	13
■ Los mandos extraordinarios en la crisis del sistema.....	15
➤ Pompeyo el político.....	15
○ La alianza con Craso y César.....	15
■ El regreso de Pompeyo.....	15
■ El nacimiento de una <i>amicitia</i>	17
■ ¿Primer triunvirato?.....	17
■ El consulado de César.....	18
○ Los penúltimos estertores de la República.....	19
■ El tribunado de Clodio.....	19
■ La <i>cura annonae</i>	20
■ Los ‘triunviros’ se tambalean.....	21
○ La renovación de la alianza.....	22
■ Los acuerdos de Luca.....	22
■ El segundo consulado de Pompeyo y Craso.....	23
■ El proconsulado en las Hispanias.....	24
○ De la <i>amicitia</i> al <i>bellum</i>	25
■ <i>Vita brevis</i>	25
■ Hacia los últimos estertores de la República.....	26
■ El estallido de la guerra.....	29
■ <i>De Bello Civile</i>	32
➤ Conclusión.....	34
➤ Anexos.....	35
➤ Bibliografía.....	38

1. Introducción

1.1. Justificación del tema, objetivos y metodología

Hay momentos de la historia en los que el tiempo parece detenerse, en los que las sociedades se mantienen estables y los procesos se ralentizan, y que ofrecen al historiador la oportunidad de tomar una instantánea. Pararse, observar lo que tiene ante sí y estudiarlo casi con alma contemplativa, como un pintor que en su lienzo captura un segundo. Otros momentos, en cambio, son veloces y rebosan movimiento. Los cambios se precipitan, los procesos de larga duración alcanzan un clímax fugaz y las sociedades experimentan auténticas metamorfosis. Son tiempos que ponen sobre el historiador la tarea de resolver la confusión que la velocidad de los hechos puede producir. Debe identificar los cambios, encontrar sus causas mediatas e inmediatas y analizar sus consecuencias. Comprender a los sujetos que protagonizaron y/o experimentaron tales cambios y a su vez hacerlo inteligible a sus lectores y oyentes es la misión a la que le llama su oficio.

Tiempos como estos son los de la crisis de la República romana, que la historiografía moderna sitúa, siguiendo a Apiano, entre el 133 y el 44 a. C.¹; un lapso que en términos históricos no es más que un suspiro en el que, sin embargo, tienen lugar cambios abundantes y profundos, muchos de los cuales responden a la larga o media duración pero cuyas consecuencias últimas se desencadenan en este periodo. Esta etapa, en la que el sistema aristocrático romano decae hasta convertirse *de facto* en una monarquía a la vez que Roma se adueña del Mediterráneo, me fascinó desde que me zambullí en ella en los meses de confinamiento de 2020, durante mi segundo año de carrera. Es por ello que lo elegí como espacio y tiempo para mi trabajo de fin de grado. Sólo me quedaba el sujeto histórico.

Surgen a veces en la historia personas en quienes los procesos encuentran un actor privilegiado, cuya misma biografía actualiza los cambios de su tiempo y cuyo protagonismo es ineludible en la sociedad en la que vivieron. Sin duda, para este periodo esa persona es Pompeyo. Llamada época ciceroniana por la cantidad de textos que del arpíate se conservan, no es sin embargo un periodo en el que Cicerón fuera el centro o el principal actor. Asimismo, al pensar en la Tardorrepublca, el nombre más resonado durante los siglos posteriores y en nuestros días es el de Julio César. Lo es no sin causa, pero qué adecuado sería que junto al suyo ocupase un lugar en nuestra memoria el de su amigo y enemigo: Cneo Pompeyo. En este hombre y por este hombre tuvieron lugar muchas de las transformaciones que Roma experimentó o terminó de experimentar en la primera mitad del siglo I (la oligarquización de la aristocracia, la creciente fidelidad de los soldados a sus *imperatores* o la pérdida de iniciativa del senado son algunas de ellas). Así, lo escogí como sujeto de mi trabajo, ya que no sólo me daba la oportunidad de tratar las distintas mutaciones del ocaso republicano, sino que también me permitía investigar a una figura menos trabajada, infraconocida y cuyo protagonismo en la historiografía no se corresponde al que realmente tuvo. Así de injusta es la historia con los derrotados.

De este modo, mis objetivos en este trabajo son sencillamente dos: comprender quién fue Pompeyo y por qué fue un hombre extraordinario en todos los sentidos y explicar las

¹ En adelante todas las fechas son antes de Cristo.

transformaciones de la República tardía desde la excepcionalidad de su carrera. Para ello lo hemos dividido en tres capítulos, en los que veremos respectivamente un análisis de su persona (hablaremos de su origen y su personalidad, y dedicaremos unas líneas a preguntarnos por el grado de importancia que debemos dar a sus redes clientelares), de su carrera militar (en particular el carácter extraordinario de su *cursus honorum* y el impacto del mismo en la disolución de la República) y de su carrera política (con especial hincapié en su relación con César).

Para la elaboración de este trabajo se ha recurrido a la lectura crítica y comparación de bibliografía tanto en castellano como en inglés, mucha de ella recomendada y puesta a mi disposición por mi director Francisco Pina Polo, al cual agradezco su consejo, ayuda e inspiración. Tras la toma de notas y reflexión se ha procedido a la redacción, tratando de realizar un esfuerzo de síntesis para adaptar la profundidad del tema a lo limitado del espacio.

1.2. Estado de la cuestión²

Historiadores del siglo XIX como Niebuhr, pero especialmente Mommsen, expresaron un notorio desagrado hacia la figura de Pompeyo Magno. En particular, Mommsen lo presenta como un hombre de lo más común cuya posición como general exitoso es resultado más de las circunstancias y la suerte que de su esfuerzo personal, siendo además que no poseía las virtudes propias de un hombre de Estado, visión que se comprende mejor si tenemos en cuenta la admiración que el alemán tenía por César. Autores posteriores, influidos por Mommsen, han expresado también una visión claramente negativa de Pompeyo, tales como Ernst Hohl o Miriam Griffin. Otros como Jérôme Carcopino o Indro Montanelli presentan, en cambio, una visión más favorable de él, siempre señalando tanto virtudes como defectos.

Por su parte, cabe mencionar la interpretación que en términos políticos Eduard Meyer realizó sobre Pompeyo, en quien veía una prefiguración del Principado creado por Augusto una generación después, idea seguida por otros autores como Rostovtzeff, Carcopino o León Homo. En este sentido, entienden que la forma en que Pompeyo ejerció el poder habría creado en Roma una aristocracia encargada de la administración interna y en la que se apoyaría un principal bajo cuyo amparo exclusivo quedarían los asuntos bélicos y exteriores. En realidad, aunque el ascenso del hombre carismático y el esfuerzo de Pompeyo por mantener su preeminencia son ciertos, ver en ello una prefiguración del Principado constituye una anticipación histórica.

Asimismo, Pompeyo ha sido objeto de varias biografías. Unas están más centradas en su carrera militar, como la escrita por van Ooteghem, mientras que otras como la de Leach o Seager dan más importancia a los aspectos políticos del personaje, cuya ambición de poder se señala con frecuencia. Dentro de la interpretación de su carrera política se han puesto el foco en aspectos como la vinculación con sus tropas, su *imitatio Alexandri*, o sus relaciones de *amicitia* con otros políticos, sobre todo con César, Cicerón y Craso. Otras biografías como la de Karl Christ destacan por un análisis que inserta su carrera política y militar en la crisis del

² Para su elaboración me he basado en Pérez, S. V., 2016, 51-129

sistema republicano, poniéndola en relación con las transformaciones que Roma experimentó durante la primera mitad del siglo I.

Sus clientelas en Oriente y Occidente han sido objeto de mucho estudio por parte de autores como Luis Amela, de cuya interpretación discrepamos en este trabajo, particularmente en lo que tiene que ver con el grado de importancia que el historiador español les concede y la cuestión de la presencia del *nomen Pompeius* en Hispania y la supuesta ‘*gens Pompeia*’, sobre lo cual entraremos en detalle más adelante. Ha habido también autores que han estudiado la visión que se tuvo de Pompeyo en la Antigüedad; especial interés ha suscitado la biografía que Plutarco le dedicó.

2. Pompeyo el hombre

2.1. Orígenes

Eques picentino, Pompeyo pertenecía a la *nobilitas* por herencia de su padre, Pompeyo Estrabón, un *homo novus* que había alcanzado la más alta magistratura³ y en quien ya se aprecian rasgos de la personalidad del hijo: además de su tendencia por las soluciones de compromiso, Estrabón “aspiró de forma consciente y continua a tener una posición de conducción independiente e insistió en la legalización de la misma a través del derecho estatal”⁴. La experiencia al servicio del ejército de su padre a los 17 años marcó sin duda su visión política y militar⁵, algo que podemos comprobar en su participación en la primera guerra civil.

Tras el regreso de Sila a Italia en el 83, Pompeyo se sumó a su causa y reunió en el Piceno una legión propia con clientes y veteranos de su padre. “El proceder del entonces joven de 23 años era revolucionario”; ya entonces “se manifestaron (sus) descollantes capacidades organizativas” y cosechó victorias que alentaron la afluencia de voluntarios, lo que le permitió formar dos legiones más.⁶ Según Plutarco, al encontrarse con Sila, este hizo a sus hombres saludar a Pompeyo como *imperator* “cuando nadie esperaba que a un joven que todavía no estaba inscrito en el senado le hiciera participante de un nombre por el que hacía la guerra a los Escipiones y a los Marios”⁷. Tiempo después, se le encomendó la expulsión de los antisilanos de Sicilia y, tras ello, derrotarlos en África, donde sus éxitos le permitieron ser aclamado como Magno por sus tropas y recibir un triunfo en Roma (no sin que antes sus hombres presionasen a Sila para que se lo concediera, hecho que nos advierte de la debilidad con la que nacía el régimen silano⁸). “Fueron los de su carrera unos comienzos tan excepcionales que no auguraban nada bueno en cuanto a la paz y la concordia”⁹.

³ Pina, 1999, 144

⁴ Christ, 2006, 21

⁵ Plutarco considera que para él fueron decisivas las experiencias que vivió con su padre, de quien adquirió sus cualidades militares pero a quien vio fracasar políticamente al intentar desempeñar un papel independiente entre los frentes políticos en liza. Christ, 2006, 146

⁶ Christ, 2006, 24

⁷ Plut. *Vit. Pomp.*, VIII (todas las abreviaciones se basan en el *Oxford Classical Dictionary*)

⁸ Lavilla, 2016, 18

⁹ Quiroga, 2004, 90

2.2. Personalidad

Un rasgo personal muy explicativo de su trayectoria es el sentimiento de importancia y el afán de honores de un hombre que “pensaba siempre en el reconocimiento irrestricto de sus intereses y en la satisfacción hipertrófica de su desmesurada ambición”¹⁰ y cuya provocativa megalomanía en la celebración de triunfos y en otras formas de obtención del reconocimiento de sus logros sobresale como una nota característica de su manera de presentarse. Ahora bien, aunque aspiró siempre a una posición de preeminencia, reconocía las estructuras, la constitución y las tradiciones de la República, las cuales transgredió sólo en conformidad con la voluntad senatorial. En realidad, “Pompeyo no fue un revolucionario nato sino que se esforzó siempre por tener dentro de la estructura republicana una posición fundada en el derecho público”¹¹, ello tanto por sincera convicción como por cierta inseguridad ante la vieja aristocracia, la cual se debía a su desconocimiento de las estructuras político-sociales del senado¹², su insuficiente experiencia en política interior y su no tan buena habilidad retórica. “En perspectiva política le faltó la completa independencia que poseía César”¹³ y siempre buscó en la cooperación con el senado, la plebe o sus aliados una base de poder más amplia. Así, al perseguir el honor y la gloria, “aspiraba a ser el primer general de la República, pero no su amo”¹⁴. Su respeto por el sistema republicano y su necesidad de asegurarse apoyos suficientes antes de tomar la iniciativa, nos hacen afirmar que “Pompeyo se habría arredrado ante pasos como la marcha de Sila sobre Roma o el cruce del Rubicón por César”¹⁵.

En lo más humano, Plutarco subraya su sencillez y modestia, su simpatía y personalidad disciplinada, clemente y generosa (describiéndole como el más tarde en pedir y el más rápido en dar), señalando como sus principales debilidades y límites su inseguridad ante el público, su susceptibilidad, su inescrupulosidad y su inconsistencia. Pompeyo había pasado un tiempo de su juventud con el filósofo estoico Posidonio, de quien aprendió valores como la templanza, la generosidad y la actitud ganadora que le acompañarían siempre y que hacen de él “uno de los mejores romanos de su tiempo”¹⁶. En medio de la corrupción de la aristocracia tardorrepublicana, la modestia, honradez y pulcritud de Pompeyo hacen que su vida privada sea digna de los viejos tiempos de la República.¹⁷ Además, conservaba desde su juventud un notable rechazo por la crueldad, ya que “en todas sus campañas una de las más notables características es su habitual bondad y moderación con el vencido”¹⁸. Como soldado, demostró tener las viejas virtudes romanas, cada vez menos comunes,¹⁹ así como una inusual capacidad de rendimiento físico que se relaciona con su continencia y su forma de vida

¹⁰ Christ, 2006, 31

¹¹ Christ, 2006, 171

¹² No en vano, cuando en el 70 entró en el senado por primera vez Varrón tuvo que elaborar para él un manual explicando su funcionamiento. Pina, 2014, 136

¹³ Christ, 2006, 146

¹⁴ Oman, 1944, 320

¹⁵ Christ, 2006, 31

¹⁶ Collins, 1953, 99

¹⁷ Omán, 1944, 304

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Collins, 1953, 100

sencilla²⁰. Además, demostró valentía en combate: “incluso en fases tardías de su vida no eludió la lucha cuerpo a cuerpo, y fue herido en varias ocasiones”.²¹ Por otra parte, “consta que, frente a sus tropas, Pompeyo actuaba de forma afable y con suma confianza”.²²

2.3. Clientelas

Vistos sus orígenes y tratadas algunas características de su personalidad, abordaremos ahora la cuestión de las redes clientelares de Pompeyo. Dado que es un tema transversal dentro de su biografía, se ha decidido incluirlo dentro de este primer apartado para aclarar la interpretación que en este trabajo damos a este aspecto de nuestro protagonista antes de entrar en los apartados siguientes, que seguirán un orden más cronológico.

Adelantábamos en el estado de la cuestión que, a nuestro juicio, algunos historiadores han magnificado las redes clientelares del *imperator*; así en su volumen como en su nivel de impacto. Autores como Premerstein han dado un papel fundamental a las clientelas en la época tardorrepublicana y en particular a las que Pompeyo heredó de su padre en el Piceno y las que él consiguió en sus campañas en Hispania y Oriente.²³ Para ellos, Pompeyo Magno aparece como ejemplo paradigmático de la construcción de clientelas en la antigüedad.²⁴ Este, no sólo habría alcanzado su posición preeminente gracias a su abundante clientela, sino que habría buscado deliberadamente obtener cuantos más clientes mejor para extender su *auctoritas* e incrementar o consolidar su poder en Roma;²⁵ suponen asimismo que cada vez que Pompeyo lideró un ejército tenía en mente además de la victoria militar la obtención de clientes, una idea presente especialmente en Ernst Badian, para quien las relaciones clientelares eran la base del control de Roma sobre sus provincias.²⁶ Así, Luis Amela defiende que la creación de redes clientelares en Hispania fue parte de un plan premeditado para un control efectivo del territorio y sus recursos²⁷. En este sentido tanto Amela como Badian y Premerstein consideran que la reiterada aparición del *nomen Pompeius* entre la población hispana sería una prueba de la abundante clientela de Pompeyo e indicativo de la existencia de una supuesta *gens Pompeia*. Otros, por su parte, aducen argumentos como la ayuda que recibió de clientes picenos y transpadanos en la lucha interna contra Clodio, el apoyo africano a las campañas contra los piratas y el abastecimiento de grano de Roma, o la contribución económica prestada en determinados momentos por Ptolomeo Auletes.²⁸

La importancia que aquí damos a las redes clientelares del general en el Piceno, Hispania y Oriente es, sin embargo, más modesta. Si bien es difícil establecer qué beneficios tangibles podría obtener un patrón romano de sus clientelas provinciales, eran indudablemente una cuestión de prestigio y ciertamente fueron un medio del que Pompeyo se pudo aprovechar para incrementar su *auctoritas* pero, dista de ser el más importante. A pesar

²⁰ Christ, 2006, 173

²¹ Id., 172

²² Id., 173

²³ Pina, 2015, 21

²⁴ Martín, 2021, 248

²⁵ Jehne, 2015, 23

²⁶ Pina, 2017, 269

²⁷ Id., 271

²⁸ Id., 265

de que no hay dudas de sus relaciones con figuras eminentes en las provincias ni de que las usó “como una forma de autorrepresentación y promoción personal” y de que “podemos suponer que Pompeyo trató de crear en la sociedad romana una imagen de sí mismo como gran *patronus universalis*”,²⁹ no podemos afirmar que sus clientelas fueran un factor decisivo para su liderazgo de la política romana desde comienzos de los 70 ni que tuvieran una efectividad práctica en las provincias.

Para empezar, hemos de tener en cuenta que, aunque ancestral, la clientela era en la práctica una institución extra legal, ya que los derechos y deberes de las partes no estaban fijados por ley, con lo que los pueblos y ciudades que se convertían en clientes de los generales romanos que les habían derrotado no estaban *de iure* obligados con ellos por este vínculo. Los clientes no suscribían ningún pacto escrito con su patrón ni tenían por qué ser incondicionalmente leales a su causa. Por otra parte, “en esas circunstancias de guerra constante y con el poco tiempo que los generales pasaban en la provincia, debemos preguntarnos hasta qué punto era posible crear relaciones de clientela leales con pueblos indígenas a los que no iban a volver a ver”.³⁰ Teniendo en cuenta esto y que las provincias no eran meras extensiones de Roma, sino que sus comunidades se movían por intereses particulares, no es probable que ningún gobernador provincial de las dos últimas centurias antes de Cristo tratase de ampliar sus clientelas como parte de un plan para crear una amplia red clientelar que le ayudase a obtener poder.

Del mismo modo, hemos de negar la existencia de clientelas gentilicias y en particular la supuesta *gens Pompeia* que, en opinión de Luis Amela, Quinto Pompeyo habría fundado en Hispania. Además de que no hay evidencia alguna de que este y Cneo Pompeyo pertenecieran a la misma familia, resulta excesivo “suponer que los provinciales asumían que todos los romanos del mismo nombre estaban relacionados y consecuentemente una relación establecida con un Pompeyo se aplicaba automáticamente a todos ellos”³¹. Aparte de que las relaciones clientelares tenían naturaleza individual, ni los nombres indican la existencia de una red clientelar ni todos los indígenas llamados Pompeyo eran sus clientes.

En este sentido, conviene rechazar la idea de que la concesión de ciudadanía a los provinciales que lucharon bajo las órdenes de Pompeyo Estrabón en el asedio de Ascoli durante la Guerra de los Aliados es el comienzo de la clientela pompeyana, suposición basada en la relación no verificada entre Estrabón y Quinto Pompeyo. Además de que las ciudades mencionadas en el Bronce de Ascoli son una proporción muy pequeña del Valle del Ebro como para representar una clientela pompeyana relevante en la región, cuando Pompeyo llegó a Hispania para enfrentarse a Sertorio, no es probable que los clientes de su padre se sintieran obligados a unirse a él, mucho menos probable es que tuvieran la capacidad de movilizar grupos grandes de indígenas en su favor. De hecho, durante la guerra sertoriana las relaciones de Pompeyo con los indígenas fueron poco amistosas; es más, dadas las destrucciones ocasionadas durante la contienda, lo probable es que Pompeyo fuera visto como un enemigo en Hispania (la propia fundación de Pompelo es, en realidad, símbolo de su victoria sobre los vascones³²). Por tanto, la tesis de que Pompeyo consiguió una gran clientela

²⁹ Id., 282

³⁰ Jehne, 2015, 36

³¹ Pina, 2017, 273

³² Id., 276

en Hispania como resultado de su victoria sobre Sertorio tampoco es aceptable. Si bien probablemente creó relaciones clientelares entre las élites indígenas de Hispania Citerior, no hay razones para creer que estas clientelas se extendían por todo el territorio y que se convirtió en el gran patrón de los hispanos, más aún cuando llegada la guerra civil no sólo no encontramos masas de clientes pompeyanos luchando contra César, sino que no hubo ninguna oposición contra este basada en la lealtad a Pompeyo; así como tampoco la hubo en el Piceno.³³ Este hecho demuestra que la clientela no era un punto básico de su poder político.

En conclusión, es cierto que Pompeyo creó redes clientelares por todo el Mediterráneo como ocasión de sus campañas militares y que esto pudo ser un elemento de prestigio en Roma. Sin embargo, es incorrecto ver en ello la piedra angular de sus planes ni el pedestal que sustentó su carrera.

3. Pompeyo el comandante

3.1. Un *cursus honorum* extraordinario

3.1.1. *Privatus cum imperium*

El 12 de marzo del año 79, Pompeyo había celebrado su primer triunfo sin cumplir ninguno de los requisitos necesarios para ello: no tenía la edad mínima, no había desempeñado ninguna magistratura y, por lo tanto, tampoco pertenecía al senado. Un honor que, por los mismos motivos, ni siquiera se había concedido a Escipión Africano tras la Guerra Anibálica. Era la primera de muchas transgresiones del *cursus honorum* tradicional en la vida del comandante. La oportunidad de acometer una segunda se la daría la rebelión de Marco Emilio Lépido, un patricio de la *nobilitas* tradicional que fue elegido, junto a Quinto Lutacio Catulo, cónsul para el año 78 con el apoyo de Pompeyo pero con la abierta oposición de Sila, dado que había sido seguidor de Mario y colaborador de Cina antes de su conversión de última hora al bando silano en la guerra civil³⁴. Las disensiones entre ambos cónsules eran patentes y desde el fallecimiento de Sila, precisamente en el 78, se agudizaron, ya que Lépido se opuso a la celebración de un funeral pomposo al exdictador, defendida tanto por su colega Catulo como por Pompeyo, y presentó un programa de reformas frontalmente contrarias a las medidas silanas, como la restauración de la plena potestad tribunicia, a las cuales se opuso la nueva aristocracia silana, impidiendo su aprobación.

Mientras tanto, en la ciudad etrusca de Fesulas los terratenientes desposeídos de sus explotaciones tras la guerra civil expulsaron a los veteranos silanos que habían recibido esas tierras, llegando a asesinar a algunos colonos. Algunos de ellos lograron huir a Roma y allí solicitaron ayuda al senado, que envió a ambos cónsules tras obligarlos a jurar no enfrentarse entre sí, hecho “que indica no sólo la difícil relación entre los dos magistrados, sino también la debilidad del senado”.³⁵ Al llegar a Etruria- a pesar de su juramento y de que, en principio, no parece haber existido una relación directa entre Lépido y los rebeldes- el cónsul, en lugar de luchar contra ellos, se puso al frente de la revuelta. Con el objetivo de alejarlo de la zona

³³ Jehne, 2015, 39

³⁴ Pina, 1999, 139

³⁵ Id., 141

de conflicto, el senado designó a Lépido procónsul de la Galia Narbonense para el año 77 y le ordenó que regresara a Roma para presidir las elecciones consulares, que habían sido aplazadas. Se dirigió a la Ciudad, pero lo hizo al mando de sus tropas exigiendo ser reelegido cónsul, incumpliendo con los diez años que Sila había determinado que debían pasar entre consulados.

Lo peligroso de la situación era patente. No sólo porque Roma carecía de cónsules en ese momento, sino porque existía el riesgo de que la crispación social estallase en más puntos y de que Lépido se aliase con la resistencia antisilana liderada por Sertorio en Hispania. En esta tesitura, el *interrex* Apio Claudio proclamó el *senatus consultum ultimum* y encargó a Catulo la represión de la rebelión en calidad de procónsul. Asimismo, el *princeps senatus* Marcio Filipo consiguió que le fuera concedido un *imperium* extraordinario a Pompeyo bajo las órdenes de Catulo, a pesar de que era un particular y nunca había ejercido ninguna magistratura.

A continuación, Pompeyo sitió en Mutina a Bruto, legado de Lépido, que fue ajusticiado tras la toma de la ciudad. Por su parte, Catulo logró detener a las tropas de Lépido cerca de Roma y el rebelde huyó al norte, a cuyo paso salieron las tropas de ambos *imperatores*, quienes lo derrotaron junto a la costa etrusca³⁶. Sin embargo, no lograron impedir que Lépido huyera a Cerdeña con parte de su ejército, aunque al poco cayó enfermo y murió. Sus tropas, no obstante, partieron a Hispania, donde en la segunda mitad del año 77 se unieron a Sertorio, un antisilano que había quedado como un frente sin cerrar de la guerra civil entre Cina y Sila.

Desobedeciendo a Catulo, Pompeyo se negó a licenciar sus tropas, con las cuales pudo presionar al senado para que le concediera un nuevo imperio extraordinario para enfrentarse a Sertorio y a los restos del ejército de Lépido en Hispania. A pesar de las reticencias de algunos senadores y gracias a que ninguno de los cónsules quiso asumir la responsabilidad, recibió en el 76 un *imperium* proconsular para seis años que implicaba la gobernación de Hispania Citerior. Su gran prestigio le permitió reclutar un numeroso ejército en poco más de un mes,³⁷ tras lo cual pacificó la Galia Narbonense y partió a su *provincia*, donde se uniría a los esfuerzos del procónsul de Hispania Ulterior, Quinto Cecilio Metelo, por derrotar a Sertorio, que en ese momento controlaba Lusitania y el valle del Ebro y contaba además con un numeroso apoyo indígena.

“La guerra contra Sertorio fue sin duda uno de los enfrentamientos más duros que hubo de pasar Pompeyo, pero a pesar de las cuantiosas pérdidas, fue para él también un tiempo de aprendizaje como ningún otro”.³⁸ Al comienzo, las sucesivas derrotas le obligaron a pedir refuerzos al senado. Mientras estos llegaban, el rebelde antisilano se alió con un rey enemigo de Roma, Mitrídates del Ponto. Sin embargo, para cuando el ejército oriental terminó de cruzar de punta a punta el Mediterráneo, los procónsules habían sometido ya la mayor parte de la Celtiberia, situación que suscitó una conjura en las mismas filas de

³⁶ Id., 142

³⁷ Christ, 2006, 35

³⁸ Id., 40

Sertorio, que fue asesinado en el 73.³⁹ Los restos de su ejército fueron aniquilados con facilidad por Pompeyo mediante una estrategia de múltiples acciones de guerrilla.⁴⁰

Tras premiar a las comunidades indígenas que se habían mantenido fieles a Roma y castigar a las que se habían levantado en favor de Sertorio, inició su regreso a la Ciudad. Llegando a Italia en el 71, mientras pasaba por Etruria aniquiló a un grupo de esclavos fugitivos procedentes de la rebelión de Espartaco sofocada por Craso en el sur, con lo que se atribuyó el mérito de haber puesto fin a la guerra servil. A las puertas de Roma, en lugar de licenciar su ejército lo dejó acantonado en torno al pomerio, lo que sin duda suponía un medio de presión,⁴¹ y exigió que se le permitiera presentarse al consulado del 70. La petición era muy ambiciosa ya que en ese momento le faltaba más de un lustro para tener la edad mínima establecida por Sila para ejercer el consulado, además de que ni había desempeñado ninguna magistratura previa ni era miembro del senado.

Solicitó además que fuera *in absentia*, para poder así celebrar su segundo triunfo. En esta ceremonia, el *triumphator* entraba en la Ciudad encabezando a su ejército. Terminada la celebración, Pompeyo se habría visto obligado a licenciar a sus hombres, perdiendo así su capacidad de presión. Por otra parte, tampoco podía entrar y presentar su candidatura sin previamente desposeerse de su *imperium*. Por ello, la única forma de conseguir ambas cosas era que el senado le permitiese presentar su candidatura sin estar presente y después celebrar el triunfo, como así fue.

“A pesar de que había reservas jurídicas frente a ambos deseos, había fuertes argumentos que los respaldaban. La importancia de la campaña hispánica debía valorarse mucho más que los éxitos en Sicilia y África en los que se había basado el triunfo del año 79. Y en lo tocante al consulado, difícilmente podía negarse a un hombre que había investido ya durante 6 años un *imperium proconsulare*”.⁴² No obstante, necesitó el apoyo de uno de los tribunos de la plebe, que movilizó al pueblo en su favor.⁴³ Así las cosas, Pompeyo contó con el permiso del senado para presentarse *in absentia*- una concesión especial que sería justificada como una recompensa por su servicio a la república- y fue elegido superando en votos al que sería su *collega*: Craso, otro aristócrata silano de gran riqueza cuya elección fue promovida por el propio Pompeyo. “De esta manera, como culminación de la primera fase de una carrera política extraordinaria en sentido literal, Pompeyo entró a formar parte del senado directamente como consular”.⁴⁴

3.1.2. El consulado del 70

El consulado de Craso y Pompeyo en el 70 y las políticas que ellos impulsaron supusieron una renovada estabilidad para la política interna romana. En una coyuntura en la que, tras la guerra civil y el sangriento paso por el poder del dictador Sila, la aristocracia estaba apostando por una política general de reconciliación, todas ellas fueron aprobadas sin demasiada oposición.

³⁹ Pina, 2006, 131

⁴⁰ Christ, 2006, 39

⁴¹ Lavilla, 2016, 22

⁴² Christ, 2006, 43

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Pina, 1999, 145

En primer lugar, el tribunado de la plebe, convertido en una vía políticamente muerta con la reforma silana, recuperó sus competencias tradicionales y se reincorporó al *cursus honorum*. Ello no fue resultado de la presión popular, sino de un creciente consenso entre la élite. Al fin y al cabo, “el tribunado significaba un instrumento de promoción para todos los miembros de familias plebeyas”, dado que “era fuente de dignidad y fama, necesarias para medrar dentro de la competitiva política romana.” Por tanto, “eran los aristócratas plebeyos los que se beneficiaban políticamente de la restauración de los plenos poderes tribunicios”.⁴⁵ El dictador, sobre la base de la actuación reformadora de los Graco, Saturnino o Sulpicio y olvidando que representaban una excepción anómala,⁴⁶ había tratado de limitar esta magistratura para evitar que se convirtiera en un contrapeso al poder del senado, un medio para movilizar al pueblo con fines personalistas o una especie de foco de sediciones. Empero, la realidad es que no sólo no se puede definir al tribunado como revolucionario sino que era, de hecho, “el instrumento del que la clase dirigente se servía para acallar o moderar las protestas populares mediante la aparente concesión de una libertad ficticia y que no se traducía en una participación política efectiva”.⁴⁷

En otro orden de cosas, los tribunales, que desde Sila estaban bajo exclusivo control de los senadores, pasaban a estar formados en igual número por ellos, los *equites* y los tribunos del erario. Esta medida, lejos de ser revolucionaria, respondía en realidad a la necesidad administrativa que generaba la cantidad de procesos judiciales. La tercera medida destacable fue la elección de censores quince años después, los cuales expulsaron a 64 senadores por deudas o delitos como la aceptación de sobornos e incluyeron por primera vez en el censo de ciudadanos a la mayor parte de los itálicos, con lo que se resolvía al fin la cuestión itálica, que había marcado las décadas anteriores.

Todas estas reformas de las que hemos hablado de forma sumaria no deben entenderse como “el triunfo de un supuesto frente *popularis* antisilano sino como una solución de compromiso adoptada para eliminar tensiones sin cambiar la estructura de poder”.⁴⁸ Los dos cónsules eran miembros de la aristocracia fundada por Sila y ambos eran partidarios de la reorganización del Estado llevada a cabo durante su dictadura. De hecho, la mayoría de sus principales reformas y decisiones siguieron estando vigentes: el senado siguió siendo el centro del sistema político, la clase dirigente siguió siendo la misma, la reglamentación silana sobre el *cursus honorum* sólo varió en lo respectivo al tribunado de la plebe, no se introdujeron cambios en la administración de las provincias y los descendientes de los proscritos siguieron estando privados de sus derechos cívicos.⁴⁹

3.1.3. Los mandos proconsulares

Terminado su consulado, Pompeyo renunció a tener un mando proconsular y estuvo inactivo hasta que lo desesperado de las circunstancias le hizo de nuevo necesario. Desde la caída de los grandes reinos helenísticos a lo largo del siglo II, el problema endémico de la

⁴⁵ Id., 147

⁴⁶ Id., 146

⁴⁷ Id., 147

⁴⁸ Id., 145

⁴⁹ Id., 148

piratería en el Mediterráneo se había agravado dificultando el tránsito de personas y mercancías, afectando al comercio y al suministro de cereales (Anexo 1). Roma no se enfrentaba a un Estado enemigo con un territorio concreto hacia el que lanzar un ataque, sino contra pequeños núcleos cuya escurridiza itinerancia los hacía difíciles de localizar con precisión, acorralar con eficacia y, en definitiva, vencer. A pesar de algunas victorias como la del pretor Marco Antonio en occidente o el procónsul Metelo en Creta, el problema persistía mientras el senado rehusaba realizar una campaña a gran escala que concentrarse toda la fuerza militar de la República.

En tal coyuntura, el tribuno del año 67 Gabinio propuso nombrar procónsul a un consular con la misión de combatir a los piratas allí donde se encontraran, para lo que se le concederían poderes casi ilimitados: autoridad sobre las costas y las tierras del litoral hasta 50 millas hacia el interior, la capacidad de reclutar soldados, quince legados bajo su mando en calidad de propietarios y un cuantioso fondo estatal de 6.000 talentos durante un plazo máximo de tres años.⁵⁰ Aunque en su propuesta no mencionaba a nadie en concreto, no cabe duda de que tenía en mente a Pompeyo, cuyo dominio sobre todo lo relativo a la navegación, su conocimiento personal por lo menos del ámbito mediterráneo occidental y su talento organizativo estaban demostrados y lo convertían en la mejor alternativa para semejante *imperium*.⁵¹ La plebe urbana, para la que urgía una solución al grave desabastecimiento, apoyó inmediatamente la propuesta, que contó en cambio con la oposición de la aristocracia senatorial que temía que la concesión de tanto poder a un sólo individuo pusiese en peligro la estabilidad del sistema, con la sola excepción de un joven recién llegado al senado: Cayo Julio César.⁵² No obstante, ante la amenaza de que una enfurecida turba asaltase la curia, el senado tuvo que ceder; una derrota para un desacreditado senado que no había sido capaz de proponer una solución alternativa.⁵³

Nombrado *imperator contra praedones*, su estrategia se basó en mantener a los piratas divididos y evitar que se ayudaran unos a otros. Para ello, dividió el Mediterráneo en trece áreas en las que sus legados deberían patrullar la zona asignada a cada uno, atacando los puntos fuertes e impidiendo la salida de barcos de su sector mientras él dirigía una flota itinerante.⁵⁴ En tres meses, Pompeyo eliminó de la cuenca mediterránea la actividad pirática pero, para evitar que el problema volviera aemerger, decidió atajar sus causas estructurales. En lugar de una política de ajusticiamientos y esclavización, optó por establecerlos como colonos agrícolas en ciudades despobladas de Acaya y Anatolia, dando así un medio de vida estable a aquellos para los que la piratería se había convertido en la única salida a la pobreza.⁵⁵

Alcanzada la cresta de su popularidad, la siguiente ocasión para aparecer como salvador de la República no se hizo esperar. Desde finales del siglo II, una piedrecilla de nombre Mitrídates incordiaba en la sandalia oriental de Roma. Sexto de ese nombre, gobernaba el reino del Ponto y llevaba décadas amenazando las posesiones romanas en Anatolia. Antes de la guerra civil, Sila había acordado con él la Paz de Dárdanos, que en

⁵⁰ Id., 150

⁵¹ Christ, 2006, 51

⁵² Pina, 1999, 151

⁵³ Christ, 2006, 51

⁵⁴ Amela, 2006, 14

⁵⁵ Pina, 1999, 152

realidad no fue más que una lábil tregua apresurada por su imparable intención de aplastar a sus enemigos en la Patria. Fortalecido durante las rebeliones de Lépido y Sertorio y aliado con Tigranes de Armenia, el rey helenístico invadió en el año 74 el reino de Bitinia, que había sido entregado en herencia a Roma, haciendo estallar la segunda guerra mitridática.

Tras los fracasos de sucesivos comandantes en Asia, el tribuno de la plebe del año 66, Cayo Manilio, propuso la concesión de un nuevo imperio extraordinario- señalando en esta ocasión de forma explícita a Pompeyo- que incluía la concesión de las provincias de Cilicia y Bitinia, la comandancia de las legiones orientales y el mando de la guerra, manteniendo el *imperium contra praedones* que todavía ostentaba. Pese a la oposición de una parte del senado celosa del tradicional equilibrio aristocrático, incompatible con la acumulación de mandos extraordinarios en manos de un sólo hombre, la *rogatio* de Manilio tuvo mayor aceptación entre la élite que el que había suscitado la de Gabinio el año anterior. De nuevo, César la defendió y a él se sumó el entonces pretor Cicerón, en cuyo discurso *Sobre el mando de Cneo Pompeyo* argumentó la conveniencia de conceder el mando sobre una guerra de tan grave importancia a un comandante cuya reputación hablaba por sí sola y que, para más inri, tenía ya bajo su mando las tropas que con el *imperium* anterior se le habían confiado (Anexo 2).

Convertida la propuesta de Manilio en *lex* por los comicios, Pompeyo, al frente de un gran ejército, resolvió el conflicto con extraordinaria rapidez. “Todavía en el año 66, el Ponto había sido recuperado por las tropas romanas y Mitrídates se había visto obligado a huir a Crimea, donde se suicidó en el año 63 incapaz de hacer frente a la rebelión de su hijo Farnaces”.⁵⁶ A continuación, Pompeyo cruzó el Éufrates y obligó a Tigranes a rendirse en Artaxata, capital de Armenia. Cuando el rey se dispuso a entregar su espada y, en ademán de postrarse, retiró la diadema de su cabeza, el *imperator* “lo contuvo, le dio la mano y lo entronizó nuevamente como rey”, en calidad de aliado y amigo de Roma, demostrando que sabía tanto comprender el estilo ceremonial oriental como defender con coherencia y persistencia los intereses de la República,⁵⁷ puesto que con ello convertía a Armenia en un Estado tapón contra la expansión parta.

Retirada la piedra mitridática del calzado romano, Pompeyo hizo dar al poder romano una zancada, posando el pie de su dominio en nuevos territorios. En el año 64 depuso a Antíoco XIII y anexionó lo que quedaba del reino seleúcida, sobre cuyos restos creó la provincia de Siria, que incluía Fenicia. A continuación, asaltó Jerusalén, abolió la monarquía, dio el gobierno al sumo sacerdote Hircano y convirtió el reino de Judea en un Estado tributario de Roma bajo supervisión del gobernador de Siria, si bien respetó la estructura religiosa judía.⁵⁸ En esa ocasión, demostró su integridad cuando esquivó los intentos de soborno en su mediación en los conflictos internos de Judea. Su actuación con respecto a este reino no sorprende: conforme a su racionalidad y equilibrio, buscó ante todo el interés de Roma y el respeto a las leyes de la República.⁵⁹

Sin contar con la tradicional comisión de diez senadores que debían acompañar a los *imperatores* en la organización de las tierras adquiridas por sus victorias, Pompeyo llevó a

⁵⁶ Id., 153

⁵⁷ Christ, 2006, 61

⁵⁸ Pina, 1999, 153

⁵⁹ Christ, 2006, 72

cabo una amplia reestructuración de Oriente (Anexo 3) en la que urbanización y helenización fueron los principios rectores. Roma pasaba a tener mediante las provincias el control directo de las costas de Asia; estas zonas fueron las más urbanizadas y en ellas las ciudades de tradición griega siguieron teniendo capacidad para elegir a sus propios magistrados y a los miembros de su consejo local bajo la supervisión del gobernador provincial, lo que dinamizó la economía urbana.⁶⁰ En el norte de Anatolia formó la gran provincia de Bitinia-Ponto con una nueva estructura que incluía la formación de once *politeias*, regiones amplias que tenían como núcleo o bien una ciudad ya existente o bien una de nueva fundación.⁶¹ El interior de Anatolia quedaba bajo la hegemonía indirecta de Roma mediante *reges amici et socii*, los cuales aportarían ayuda militar en caso de necesidad y debían permitir la intervención de los gobernadores provinciales.

Por otra parte, promovió una política de colonización fundando ciudades que llevaban su nombre (Pompeyópolis y Magnópolis) o que aludían a sus victorias (Nicópolis, la ciudad de la victoria).⁶² En Decápolis, muchas *poleis* que habían sido autónomas hasta su conquista por la dinastía hasmonea, empezaron a utilizar una nueva datación cronológica que tenía su inicio en el momento en que Pompeyo restauró su autonomía en el 63 a. C.⁶³ Esta adopción de “eras pompeyanas” se dio también en ciudades de Siria e incluso en la propia Armenia y “son un testimonio de la importancia de Pompeyo en su época así como de su papel en Oriente”.⁶⁴

La campaña militar se convirtió también en un viaje exploratorio gracias a los diversos científicos que acompañaron al comandante; los conocimientos geográficos, botánicos y médicos que se obtuvieron en ella fueron recogidos por Plinio en su *Historia natural*. Asimismo, el historiador Teófanes acompañó a Pompeyo para dejar constancia de sus éxitos, aunque no conservamos la crónica.⁶⁵

3.2. Análisis crítico

3.2.1. Transgresión y tradición

Llegados a este punto, merece la pena preguntarse cómo una Roma republicana tan celosa de la tradición, en la que la observancia del *mos maiorum* era condición fundamental para la *felicitas* de la Ciudad, lo transgredió repetidas veces con los sucesivos mandos extraordinarios concedidos a Pompeyo. En efecto, su trayectoria política, llena de irregularidades desde su comienzo hasta su final (Anexo 4), representa en sí misma el dinamismo del modelo constitucional romano; en ella, el dilema y el debate entre tradición e innovación, legalidad e ilegalidad, estuvieron siempre presentes.⁶⁶ Realmente, la concesión de mandos extraordinarios contaba con antecedentes al menos desde la guerra anibálica y había ocurrido en el 88 cuando el comicio concedió a Mario precisamente el mando de la primera

⁶⁰ Pina, 1999, 155

⁶¹ Christ, 2006, 65

⁶² Pina, 1999, 155

⁶³ Amela, 2019, 56

⁶⁴ Id., 69

⁶⁵ Pina, 1999, 155

⁶⁶ Pina, 2019, 172

guerra mitridática, lo verdaderamente excepcional en los 70 y 60 fue su frecuencia y el hecho de que recayeran repetidamente sobre el mismo personaje.⁶⁷

No es menos cierto que la tradición marcaba los límites de la actividad política, límites que no eran tanto de tipo legal como moral,⁶⁸ y que era conocida por el conjunto de la ciudadanía, pero su interpretación se adaptó siempre a las circunstancias del momento, aplicándose de forma rigurosa cuando se consideró pertinente e innovando o incluso incurriendo en flagrantes ilegalidades cuando se estimó necesario. Tradición e innovación aparecen como “dos caras de un pragmatismo político que estuvo siempre presente en el sistema republicano romano, pero que se acentuó todavía más durante el período tardorrepublicano para hacer frente a los desafíos y desequilibrios que, en última instancia, condujeron a la disolución de ese sistema”.⁶⁹

Siempre que el senado lo considerara solución oportuna a una situación complicada, la *res publica* no temía hacerse trampas a sí misma y utilizar instrumentos nuevos ante circunstancias nuevas, “aunque eso supusiera modificar el *mos maiorum*, venerable concepto en sí mismo pero nunca inflexible”.⁷⁰ En cualquier caso, la transgresión de la tradición se permitía en tanto el senado lo tolerara, con lo que su aceptación o rechazo dependía de un claro componente ideológico. Incluso cuando la iniciativa venía del pueblo, era la aquiescencia senatorial la que permitía su puesta en práctica.⁷¹

A mi entender, la importancia del *mos maiorum* reside sobre todo en su utilidad para la República. Igual que la ortopraxis de la religión cívica garantiza el favor de los dioses, la *pax deorum*, el respeto a las costumbres de los antepasados asegura el acierto en las decisiones del Estado: si Roma se hizo grande actuando de un determinado modo, se entiende que es conveniente seguir haciéndolo. En cambio, si transgredir la tradición se presenta como lo más beneficioso para la cosa pública, los romanos la interpretan y readaptan con toda flexibilidad. De hecho, el propio quebrantamiento de la tradición sienta, de algún modo, un precedente que se incluye en el *mos maiorum* como un hacer con el que los mayores dieron gloria a la República. Como dirá Maquiavelo en *El Príncipe*, “un cambio deja una piedra angular como muestra para otro nuevo”.

Así, en su defensa de la *lex Manilia*, Cicerón argumentó que sus ancestros habían sido celosamente fieles a la tradición en tiempos de paz, pero que en tiempos de guerra habían antepuesto la solución más útil, tomando decisiones que iban contra la tradición pero que eran necesarias (Anexo 5). El discurso de Cicerón es un ejemplo perfecto del pragmatismo que siempre había caracterizado el sistema republicano romano. Ciertamente, los romanos no habían dejado de innovar ante situaciones nuevas, como por ejemplo con el caso de las promagistraturas. De alguna manera, lo tradicional en este caso era transgredir la tradición con el fin de poner fin a un problema acuciante.⁷²

⁶⁷ Pina, 1999, 150

⁶⁸ Pina, 2019, 163

⁶⁹ Pina, 2014, 132

⁷⁰ Id., 138

⁷¹ Pina, 2019, 169

⁷² Id., 164

3.2.2. Los mandos extraordinarios en la crisis del sistema

Con la expansión territorial se había hecho imposible realizar la guerra y la política exterior en conformidad a la anualidad de las magistraturas. Aunque los *imperia* de larga duración fueron una solución pragmática a este problema, permitieron que políticos carismáticos forjaran un poder personal de carácter continuo⁷³ que quebró el equilibrio aristocrático sobre el que se basaba el sistema republicano, haciéndolo depender en exceso de una sola persona que se elevaba a una posición privilegiada en la competencia por el poder. Esto gracias a la gran *auctoritas* cosechada en el campo de batalla, pero también a que los soldados terminaron por desarrollar una mayor lealtad hacia su *imperator* que la que sentían hacia la *Patria*, a la par que adquirían capacidad real de decisión, lo cual está en la base del triunfo de las armas sobre las palabras en la política interna romana.⁷⁴

Es por ello que, al permitir un desplazamiento del poder hacia grandes personalidades individuales descollantes, “los sucesivos mandos extraordinarios contribuyeron poderosamente a la disolución del régimen republicano y su sustitución final por un gobierno unipersonal”.⁷⁵ La elevación del hombre carismático sobre las magistraturas tradicionales, la ruptura del equilibrio aristocrático en la competencia por el poder, la mayor fidelidad de las tropas a su comandante que a la República y la constante inefficiencia del senado son, en definitiva, problemas estructurales de la Tardorrepública que Pompeyo Magno, de una manera u otra, personifica.

4. Pompeyo el político

4.1. La alianza con Craso y César

4.1.1. El regreso de Pompeyo

Durante la campaña de Pompeyo en Oriente, Roma, como es evidente, no estuvo dormida a la espera del comandante. La restauración de la plena potestad tribunicia permitió que los tribunos de la plebe desarollasen una intensa actividad legislativa. Muchos de ellos, entre ellos Gabinio y Manilio, fueron sometidos a juicios políticos promovidos por algunos senadores que consideraban excesivo el papel que los tribunos empezaban a tener en política exterior y que eran reacios a algunas de las reformas que desde esta magistratura se promovían. Fueron, en efecto, unos años de acalorado debate en torno a problemáticas como la cuestión agraria; la facción senatorial más inmovilista frenó los intentos de reformar una estructura agraria en la que las grandes propiedades y el uso de esclavos iban en aumento provocando el empobrecimiento del pequeño campesinado. Así como en torno a la legitimidad del *senatus consultum ultimum*, la herramienta que permitía al senado ejercer la

⁷³ Christ, 2006, 14

⁷⁴ Pina, 1999, 148

⁷⁵ Id., 64

violencia política cuando perdía el control de una situación y a la que se acudió con cada vez frecuencia durante la Tardorrepública.⁷⁶

Especial impacto tendría el año 63, en el que contra todo pronóstico César fue elegido Pontífice Máximo (lo que le situaba al frente de la religión cívica y le catapultó a la pretura al año siguiente) y Cicerón ejerció un consulado marcado por la Conjuración de Catilina, una sublevación sedicosa narrada por Salustio cuya violenta represión acabaría llevando al exilio al propio Cicerón, debido a que sus líderes fueron ajusticiados sin juicio previo. Ya en este año se hizo notar la pérdida de influencia de Pompeyo, consecuencia de su prolongada ausencia; estar alejado del único centro de decisión del Imperio pesó más que su acrecentado prestigio como militar. Al mismo tiempo, la hostilidad hacia él aumentó entre una parte de la aristocracia que veía con aprensión las ambiciones políticas del *imperator*.⁷⁷

Así las cosas, en ese mismo año el senado y el cónsul Cicerón bloquearon el intento, apoyado en cambio por César, del tribuno Servilio Rulo de conceder a los veteranos de Pompeyo parcelas de *ager publicus* en las que asentarse a su regreso. Al año siguiente, otro tribuno, Metelo Nepote, fracasó también en su intento de promover los intereses de Pompeyo: la aprobación de su reorganización de Oriente (*acta Pompeii*), la concesión de la dirección de la obra del templo dedicado a Júpiter Capitolino, el permiso para presentarse *in absentia* al consulado (incluyendo un mando contra la revuelta campesina en Etruria, vestigio de la sedición catilinaria) y de nuevo la entrega de tierras a sus veteranos. Las propuestas de Metelo fueron vetadas por Catón, su *collega* en el tribunado, que se había erigido ya en líder *optimatus*, la facción senatorial más inmovilista. La *intercessio* hizo estallar desórdenes en la ciudad que derivaron en la proclamación del *senatus consultum ultimum*, algo que parece desproporcionado respecto a la magnitud de esta agitación pero que se entiende teniendo en cuenta la revuelta en Etruria y el riesgo de descontrol que conllevaba que aquella se juntase con una movilización de la plebe. Con el *SCU* fueron destituidos tanto Metelo Nepote, que se marchó a Oriente para unirse a Pompeyo, como el pretor César, que fue rehabilitado al poco tiempo por la presión popular.⁷⁸

El diciembre del 62 Pompeyo desembarcó en Brundisio, donde en lugar de seguir el ejemplo de Sila y marchar sobre Roma para imponer sus demandas, mostró su fidelidad a la República licenciando su ejército; un año después, hacía su entrada triunfal en Roma, siendo honrado por las victorias sobre los piratas y el Ponto. A pesar de ello y de conseguir la elección de cónsules afines para el 61 y el 60, de nuevas *rogationes* a favor del asentamiento de sus tropas desde el tribunado de la plebe y de que Cicerón trató de conciliar el reparto de tierras con los intereses de los propietarios mediante algunas enmiendas, la mayoría senatorial continuó interponiéndose. Se hacía evidente que Pompeyo necesitaba a un aliado político con la *auctoritas* y la popularidad suficientes para enfrentarse a la oposición senatorial.

⁷⁶ El *senatus consultum ultimum* nunca tuvo una regulación legal y no sólo contravenía el derecho de apelación de todo ciudadano romano sino que tenía un carácter claramente arbitrario. Pina, 2014, 133

⁷⁷ Pina, 1999, 173

⁷⁸ Ibid.

4.1.2. El nacimiento de una *amicitia*

Encontró el hombre adecuado en un patrício, sobrino del siete veces cónsul Cayo Mario, que a lo largo de los sesenta había desempeñado la cuestura, la edilidad y la pretura y había sido elegido pontífice máximo: Cayo Julio César, el cual le había respaldado en momentos clave como la aprobación de las leyes Gabinia y Manilia y “se había mostrado disconforme con algunas prácticas defendidas por el sector más conservador de la aristocracia romana, como el *senatus consultum ultimum*”.⁷⁹ Había sido destinado a Hispania Ulterior en calidad de propietario y, merecedor de un triunfo por sus victorias, regresó a Roma con la intención de presentarse al consulado del 59. Sin embargo, necesitaba que le aumentasen el plazo para presentar su candidatura, dado que debía esperar a su entrada triunfal para cruzar el *pomerium*. Como su enemigo Catón logró que el senado no se lo concediese, César renunció a celebrar el triunfo y presentó su candidatura, resultando elegido con el respaldo tanto de Pompeyo como de Craso, sus futuros aliados.

A pesar de que como colegas en el consulado en el 70 habían tenido ciertas desavenencias y de que Pompeyo se había apropiado de la victoria de Craso en la guerra servil, la confluencia de intereses y la posibilidad de crecer juntos en riqueza y poder unió a estos dos hombres, que junto a César formaron una alianza que marcaría la política romana de los años venideros. Entre ellos se llegó a un acuerdo secreto cuyos detalles se desconocen pero cuyos objetivos concretos se deducen de las acciones de César durante su consulado, que sirvió como plataforma legal para la consecución de sus intereses, promovidos con éxito gracias a la enorme *auctoritas* y la clientela militar de Pompeyo y a la monumental fortuna de Craso, conseguida durante las proscripciones silanas, así como su gran influencia sobre los *equites*. Evidentemente, Pompeyo buscaba que al fin se aprobase su reorganización de Oriente y se diesen tierras a sus veteranos. Craso, por su parte, quería formar parte de la comisión a la que se encargare el reparto de tales tierras y así enriquecerse aún más mediante la desviación de fondos, mientras que César obtendría un mando extraordinario en calidad de procónsul.

Es esta una alianza que “sólo puede entenderse a partir de la concreta situación política interna de Roma en el año 60” y que “marca nada menos que el comienzo del ocaso de la República. El acontecimiento se produjo no sólo por la voluntad y decisión de tres personalidades descollantes sino por la intransigencia de la mayoría optimata del senado”.⁸⁰

4.1.3. ¿Primer triunvirato?

La historiografía moderna ha bautizado la alianza entre estos tres hombres como ‘primer triunvirato’, concepto que, en realidad, ni aparece en las fuentes ni puede sostenerse en base a su supuesta semejanza al Triunvirato que en el año 43 iban a conformar Octaviano, Lépido y Marco Antonio tras la muerte de César. Este último fue una dictadura colegiada constituida de forma pública y legal, mientras que el primero es una alianza privada entre tres hombres basada en la *amicitia* (amistad en el sentido de conformidad de intereses⁸¹). Este

⁷⁹ Id, 176

⁸⁰ Christ, 2006, 87

⁸¹ Rawson, 1978, 4

sería realmente el significado etimológico de triunvirato (tres hombres) y por tanto la alianza entre Pompeyo, César y Craso lo es en el sentido de pacto entre tres, pero de ningún modo constituye un precedente legal a la institución de nueva creación que constituirían el futuro Augusto, Lépido y Antonio. En un sistema como el de Roma en el que “la política carecía de una estructura materializada en grupos o partidos permanentes” y “era ante todo una cuestión de compromisos temporales que variaban en función del asunto objeto de debate”⁸² alianzas como la del mal llamado ‘primer triunvirato’ fueron frecuentes.

La novedad estribaría en el poder fáctico con el que Pompeyo, César y Craso iban a conseguir tomar decisiones al margen de los cauces institucionales legales: magistraturas, senado y asambleas, si bien siguiendo estos cauces para ejecutar aquellas. Pero el poder de esta alianza se basaba en la gran *auctoritas* y la influencia económica y política de sus miembros y no en el ejercicio de un cargo legal llamado ‘triunvirato’ como ocurrirá en el 43. Por tanto, en definitiva, el único Triunvirato legal e institucional que existió en la historia de Roma fue el mal llamado ‘segundo triunvirato’, mientras que la alianza sellada finalizando el año 60 es un pacto más entre políticos como tantos otros que hubo durante la época republicana, con la especificidad de que, en este caso, logró acumular un poder e influencia nunca antes vistos y que, como veremos, acabaría terminando de socavar una ya de por sí debilitada aristocracia senatorial y conduciendo en última instancia a la emergencia de un poder personal.

En efecto, “su alianza los convirtió en el auténtico poder fáctico en Roma, mostrando la debilidad de las instituciones republicanas y apuntando hacia la solución personal sustentada en clientelas militares, lo cual implicaba a su vez un nuevo impulso al imperialismo romano”.⁸³

4.1.4. El consulado de César

El reparto de tierras fue una de las prioridades de César en el ejercicio de la máxima magistratura, a un tiempo contribuyendo al asentamiento de los veteranos de su aliado y asumiendo un punto central de la política *popularis*,⁸⁴ el sector de la aristocracia partidario de implantar reformas que solucionasen los problemas estructurales del sistema, no para subvertirlo sino precisamente para salvaguardarlo. En una primera *rogatio agraria*, propuso el reparto de tierra pública de Italia entre los hombres de Pompeyo y la plebe sin tierra. Incumpliendo el mandato de Sila, la presentó directamente al comicio sin consultar al senado, una acción que se había visto antes en tribunos de la plebe pero nunca en un consul. Su *collega* Bíbulo intentó frenar la votación declarando todos los días inhábiles para la celebración de asambleas mediante la *obnuntatio*, aludiendo que había visto presagios desfavorables en el cielo pero, el apoyo público de Pompeyo⁸⁵ y Craso, la llegada a Roma de veteranos pompeyanos y probablemente la condición de César como máxima autoridad religiosa del Estado en tanto *pontifex maximus* hicieron desistir a Bíbulo, quien se retiró a su

⁸² Pina, 1999, 177

⁸³ Id., 171

⁸⁴ Suárez, 1997, 274

⁸⁵ Pompeyo llegó a declarar: “contra los que amenacen con espada traeré espada y escudo”. Plut. *Vit. Pomp.*, XLVII

casa el resto del año desde donde insistió en la ilegalidad del proceso.⁸⁶ De esta forma, la ley fue aprobada, siendo los senadores obligados a jurarla, y se eligieron veinte miembros para la comisión, entre los cuales estaban Pompeyo y Craso.

Más adelante, promulgó una segunda ley agraria para distribuir entre ciudadanos sin tierra *ager campanus*, excluido de la ley anterior por tratarse de la tierra más fértil, se ratificó oficialmente la reordenación llevada a cabo por Pompeyo en Oriente y se redujo la suma a abonar por los publicanos en Asia, lo cual favorecía los negocios de Craso. Pompeyo había conseguido sus objetivos políticos, pero como precio tuvo que pagar el deterioro de su imagen entre muchos de los que hasta ese momento le habían apoyado en el senado, especialmente debido a la propaganda que Catón y los más recalcitrantes optimates lanzaron contra los aliados, a los que se trató de representar como tiranos que utilizaban la coerción para imponer sus puntos de vista.⁸⁷

Satisfechos los intereses de sus aliados, le llegó el turno a César de promover los suyos propios. Mediante uno de los tribunos, logró que se le concediera el gobierno proconsular de Galia Cisalpina y el Ilírico, el cual fue ampliado a la Narbonense por mediación de Pompeyo, a quien le interesaba que César quedara fuera del alcance de Catón para evitar que sus leyes fuesen derogadas, incluyendo las *acta Pompeii* y la concesión de tierras a sus veteranos. Así, “César recibía, en parte gracias al que más tarde sería su gran adversario, un instrumento para la obtención de prestigio que le llevaría en última instancia al poder”.⁸⁸ Finalizado su consulado, partió a la Galia, a cuya conquista completa dedicó los siguientes siete años, encargándose de que sus éxitos fuesen conocidos en Roma a través de un magistral uso de la propaganda que le hizo omnipresente en Roma, igualando a Pompeyo en fama y popularidad. Pero, sobre todo, pudo crear un ejército numeroso, bien preparado y fiel a su persona con el que luchar por el poder.⁸⁹

4.2. Los penúltimos estertores de la República

4.2.1. El tribunado de Clodio

Publio Clodio, de origen patrío, había cumplido con la preceptiva *transitio ad plebem* con el visto bueno de Pompeyo, que como augur había asegurado que los auspicios le eran favorables,⁹⁰ y pudo ser elegido tribuno de la plebe para el año 58. Denostado en las fuentes por el devenir de los acontecimientos, Clodio logró para sí una fuerte posición política al margen de los ‘triunviros’, que en tanta medida copaban el protagonismo, al convertirse en un líder capaz de movilizar de forma coherente durante varios años a la plebe urbana. Mediante la presión de esta en las calles, en buena medida canalizada a través de los *collegia* que él mismo restauró y que en no pocas ocasiones derivaba en bandas armadas, pudo llevar a cabo desde su magistratura una política de marcado cuño *popularis* e incluso llevar al exilio al

⁸⁶ Pina, 1999, 179

⁸⁷ Id., 182

⁸⁸ Id., 181

⁸⁹ Id., 187

⁹⁰ Pina, 2014, 132

abanderado *optimate* Cicerón, condenado por haber ordenado la ejecución de los catilinarios sin juicio previo.

Parte de su prolífica actividad legislativa incluyó cuestiones que afectaban a las provincias orientales, con lo que no sólo se inmiscuía en una prerrogativa senatorial como era la política exterior sino que entraba en colisión con las decisiones tomadas por Pompeyo. Un ataque a su autoridad que alcanzó su máxima expresión cuando ayudó a huir de Roma al hijo del rey Tigranes, garantía del acuerdo con Armenia en virtud de rehén. Asimismo se granjeó la enemistad del consul Gabinio, tradicional amigo de Pompeyo, hasta el punto que las bandas organizadas por sendos magistrados protagonizaron un violento enfrentamiento. Debilitado por la hostilidad del poderoso ‘triunviro’, Cludio se apoyó cada vez más en el uso de la violencia y la movilización de la plebe urbana.

Sus enemigos intentaron invalidar las leyes del tribuno, pero este convocó una *contio* en la que pidió pronunciarse a los augures, quienes declararon inválidas todas cualquier medida que el pueblo adoptase mientras un magistrado observaba los presagios en el cielo, lo que Bíbulo confirmó que había estado haciendo mientras fue cónsul junto a César en el año 59. La declaración de los augures habría permitido anular la legislación cesariana, incluyendo los *acta Pompeii* y la reforma agraria de la que se habían beneficiado los soldados pompeyanos. La reunión, que tenía sólo carácter informativo y no decisario, sirvió para disuadir a sus enemigos de seguir intentando derribar la legislación de Cludio.⁹¹

El tribunado de Claudio dejó una Roma en la que la violencia callejera se había convertido en un problema generalizado, protagonizado por una plebe urbana que había encontrado en él un aristócrata dispuesto a darle el liderazgo, la guía y la cohesión que necesitaba y quien en los meses siguientes centró sus esfuerzos en impedir el regreso de Cicerón, el cual finalmente pudo volver en el verano del 57 gracias al apoyo activo de Pompeyo y la aquiescencia de la mayoría de senadores. Una plebe urbana azuzada por las graves dificultades en el abastecimiento de cereal, lo que brindaría a Pompeyo un enésimo *imperium* extraordinario, esta vez a propuesta de un agradecido Cicerón.

4.2.2. La *cura annonae*

“Según la escasez de grano alzaba los precios y la tensión política, la presión popular para hacer un nombramiento extraordinario para asegurar el aprovisionamiento aumentó rápidamente”.⁹² Así las cosas, los dos cónsules del año 57 presentaron una ley (*lex Cornelia Caecilia*) que otorgaba a Pompeyo un *imperium* proconsular en todo el territorio del Imperio durante cinco años.⁹³ Una vez más, a pesar del temor de dar excesivo poder a una sola persona, el senado se veía obligado a recurrir al hombre carismático para atender las necesidades del Estado. El *imperium* le concedía el control sobre la *cura annonae* (la circulación de cereales) y las *frumentationes* (la donación pública de grano) en Italia y las provincias; era la primera vez que se concedía a un sólo procónsul un *imperium* sobre todo lo

⁹¹ Pina, 1999, 195

⁹² Vervaet, 2020, 153

⁹³ Pina, 1999, 196

relacionado con el aprovisionamiento que abarcara todo el Imperio, situándolo por encima de los cónsules en una materia tan grave.⁹⁴

Conocedor del riesgo que podría suponer para su influencia permanecer fuera de la Ciudad, consiguió que la ley le permitiera ejercer sus deberes desde Roma (*intra pomerium*). “La *Lex Cornelia Caecilia* (...) le dio el derecho extraordinario de entrar en la Ciudad como procónsul sin perder su *imperium* por el bien de su *curatio annonae* y siempre con autorización senatorial”,⁹⁵ es decir, él sólo estaba autorizado a cruzar el pomerio *annonae causa*, esto es, en tanto el cumplimiento de su deber lo exigía.⁹⁶ Las razones y sobre en base a qué se le dio esta concesión han sido muy debatidas en la historiografía. De alguna manera, aunque Pompeyo era dependiente de la financiación del erario público para llevar a cabo su cometido como *curator*, la deteriorada e inestable situación política, en cierto modo, no dejaba opción al senado respecto a permitir a Pompeyo mantenerse en Roma.

En un momento de regresión de su influencia en el que su prestigio entre el *populus* estaba en descenso,⁹⁷ logró recomponer su posición y poder, saliendo airoso del modo más satisfactorio: “cuando buscó grano, lo encontró; aparentemente la escasez se debió tanto a la mala administración de los gobernadores locales como a la verdadera insignificancia del suministro”.⁹⁸ A pesar de que la posición de poder que le concedía este mando era menor que la obtenida años atrás con la Ley Gabinia, “en virtud de su nuevo encargo, Pompeyo mató tres pájaros de un tiro: primero, restauró su declinante popularidad entre la plebe urbana; segundo, se vengó de Clodio por robarle el protagonismo en las calles de Roma y, tercero, restauró su posición de poder en relación a César”.⁹⁹

Resulta interesante señalar que, para autores como M. H. Crawford o F. J. Vervaet, “la acuñación contemporánea atestigua que muchos nobles de rango percibieron la posición de Pompeyo como una amenaza directa a la República ancestral”.¹⁰⁰ Por ejemplo, el que sería el asesino de César, Bruto, acuñó dos tipos de denarios: el anverso del primero representa la cabeza de la *Libertas* con la inscripción LIBERTAS debajo, mientras el reverso muestra a su ancestro L. Junio Bruto, el magnicida del 509, caminando entre dos lictores y precedido por un soldado (Anexo 6). En el segundo, se representan respectivamente en el anverso y el reverso las cabezas del mismo L. Junio Bruto y de C. Servilius Ahala, que según la tradición asesinó a un plebeyo que aspiraba al *regnum* (Anexo 7). Asimismo, Casio Longino, hermano de otro de los posteriores *Caesaricidas*, acuñó monedas con la efigie de *Libertas* (Anexo 8). Estas serían referencias a victorias de la República sobre los tiranos que de alguna manera podrían, para estos historiadores, estar acusando a Pompeyo de aspirar a convertirse en uno.

4.2.3. Los ‘triunviros’ se tambalean

A pesar de los éxitos de César en la Galia, el nuevo mando extraordinario de Pompeyo y la riqueza e influencia que Craso seguía teniendo, el poder de los tres aliados no

⁹⁴ Vervaet, 2020, 155

⁹⁵ Id., 166

⁹⁶ Id., 159

⁹⁷ Lavilla, 2016, 33

⁹⁸ Oman, 1944, 347

⁹⁹ Vervaet, 2020, 156

¹⁰⁰ Id., 167

era omnímodo ni invulnerable. La oposición senatorial estaba decidida a acabar con lo que percibían como una oligarquización de la aristocracia tradicional y la República seguía inestable con una plebe urbana revuelta y varios problemas estructurales para los que no se daban sino soluciones puntuales que no abordaban las reformas profundas que el sistema hubiera necesitado. A pesar del refuerzo inicial que el imperio sobre la *cura annonae* había dado a la *auctoritas* de Pompeyo, el restablecimiento del suministro de cereal estaba siendo demasiado lento y los precios seguían en un nivel inasumible para la mayoría de habitantes de Roma, por lo que su popularidad volvió a descender.

Además, a comienzos del año 56 un acontecimiento demostró que Pompeyo no tenía la fuerza suficiente para hacerse siempre con la suya y que, dada su larga concatenación de *imperia extra ordinem*, el senado haría lo posible para evitar acudir a él si no era estrictamente necesario. El rey egipcio Ptolomeo Auletes, depuesto del trono por la nobleza alejandrina, huyó a Roma, donde Pompeyo lo acogió en su casa. El lágida solicitó la ayuda de la República para recuperar su reino, tarea para la que algunos propusieron a Pompeyo y que por supuesto quería asumir. La controversia no estaba sólo en la cuestión de si convenía reponerlo en el trono y si debía ser Pompeyo el encargado de ello, sino que también estaba en debate el estatus jurídico de Egipto ¿debía el reino helenístico ser provincializado? ¿Era mejor convertirlo en un protectorado o tal vez mantener su plena independencia? Finalmente, el curtido *imperator* no recibió un nuevo mando militar y fue el gobernador de Siria, Gabinio, quien repuso a Ptolomeo en su trono, aunque lo hizo actuando iniciativa propia, lo que constituía una clara falta de obediencia al senado, cuya decadente autoridad quedaba una vez más en evidencia.

Mientras tanto, los ataques contra la legislación cesariana continuaban y el expretor Lucio Domicio Enobarbo había anunciado su intención de presentarse a las elecciones consulares con el objetivo de arrebatar a César su proconsulado en la Galia. Con sus enemigos encima, los antiguos aliados comprendieron que una vez más se necesitaban mutuamente y, tras una reunión previa de César y Craso en Rávena, se reunieron en Luca para reeditar su acuerdo.

4.3. La renovación de la alianza

4.3.1. Los acuerdos de Luca

La actualización de la alianza tripartita en el 56 no contempló medidas socioeconómicas como las leyes agrarias propuestas por César tres años antes. En cambio, plantearon objetivosdireccionados a la perpetuación y aumento de su poder personal, siempre tratando de preservar el equilibrio entre los tres. Al fin y al cabo, una relación de *amicitias* solo puede darse entre iguales,¹⁰¹ por lo que ninguno podría elevar su prestigio e influencia por encima del de sus aliados. Asegurarse una posición preeminente en los años siguientes pasaba, en primer lugar, por evitar la elección de Enobarbo, para lo que Craso y Pompeyo se presentarían a las elecciones consulares de aquel año. Desde la máxima magistratura, podrían blindar la legislación cesariana mediante la *intercessio* (derecho de

¹⁰¹ Rawson, 1978, 4

veto) y promover la prorrogación del mando proconsular de César en Galia y sendos proconsulados para ellos mismos.

Lo acordado en Luca “se trataba de un reparto del poder político sobre la base de la superación del carácter efímero de las magistraturas ordinarias con el ejercicio de cargos militares de varios años de duración”.¹⁰² La renovación de esta alianza entre los tres poderosos será determinante para el devenir de la República y la transformación de su régimen aristocrático, desangrado por las guerras civiles que esperaban, en una auténtica monarquía:

“Aún más que en el 59, el compromiso de Luca abrió una brecha irreparable en el ordenamiento político romano, a partir del momento en que los ‘triunviros’ reafirmaron su intención de crear una plataforma de poder fáctico por encima del senado y de las asambleas populares, desde la cual se tomaban con antelación las decisiones que atañían a la política interna y exterior del Estado. El acuerdo dañaba irremisiblemente la estructura de la República aristocrática, eliminaba en la práctica la necesaria competencia entre iguales dentro de la élite y convertía el debate político en una pugna por el poder entre tres *imperatores*. En los años siguientes, cada uno de ellos dispondría de un número muy considerable de soldados y de medios económicos a su servicio, lo cual dejaba al Estado a expensas de sus ambiciones personales: el camino hacia la guerra civil y, en última instancia, hacia el poder unipersonal quedaba abierto”.¹⁰³

4.3.2. El segundo consulado de Pompeyo y Craso

Buena parte del senado entendió que no eran unas elecciones normales, sino que era la misma supervivencia del régimen republicano lo que estaba en juego, así que concentraron sus esfuerzos en impedir la elección de Pompeyo y Craso. No obstante, después de unos actos electorales marcados por la violencia y de que con sus maquinaciones los aliados consiguieran retrasar los comicios para que los soldados de César llegasen a tiempo de votar, la asamblea popular eligió de nuevo a Pompeyo y Craso como *collegae* en la más alta magistratura. Asimismo, varios candidatos favorables a los ‘triunviros’ resultaron elegidos para la pretura y el tribunado de la plebe.

Gracias a su amplio control de las magistraturas, durante el año 55 muchos políticos relevantes del periodo quedaron a la sombra de los dos potentados. El mismo Cicerón, que en cierto modo debía mucho a Pompeyo, dejó de defender proyectos propios y se convirtió en defensor de una coalición que en coherencia con sus ideas habría deseado destruir, perdiendo así el orgulloso optimate su independencia como senador. Por su parte, su acérrimo enemigo Clodio, empero sus esfuerzos por combatir el poder de los cónsules, acabó desapareciendo de la escena política. Así, desde su poderosa posición durante su consulado con Craso pudo llevar a cabo una actividad política que incluyó el castigo de asesinatos políticos, una reforma

¹⁰² Pina, 1999, 198

¹⁰³ Ibid.

del procedimiento para la selección de jueces y la construcción de un monumental teatro en el Campo de Marte y de la Curia Pompei, en la que se reuniría el senado.¹⁰⁴

En cualquier caso, en lo que respecta a la actividad legislativa, toda ella quedó marginada en beneficio de aquella que fomentó la consecución de los objetivos de los *imperatores*. Una *rogatio tribunicia* propuso a la asamblea popular entregar el gobierno proconsular de Siria a Craso y el de las dos Hispanias a Pompeyo, en ambos casos con plenos poderes para reclutar tropas y declarar la guerra o firmar la paz durante cinco años, con lo que emulaban la posición de César en la Galia. No sin episodios violentos durante las votaciones, la ley fue aprobada. A continuación, los cónsules promovieron la ampliación del proconsulado de César hasta el 1 de marzo del 50, con lo que al acabar su mandato podría presentarse a la reelección como cónsul. La intención de César de ser elegido cónsul al terminar su proconsulado es fundamental, como veremos, para entender los avatares que terminaron de sepultar a un régimen condenado a metamorfosearse.

4.3.3. El proconsulado en las Hispanias

Si César conseguía alargar un mando con el que podía sumar más gloria a su persona y gozar de la protección de la inviabilidad jurídica; si Craso conseguía un gobierno provincial desde el que hacer la guerra contra el Parto e igualar los éxitos militares de sus cotriunviros, Pompeyo ganaba en las Hispanias contrafuertes para su gran poder. Al prestigio de su clientela personal y la influencia de la militar, al mando extraordinario que le convertía en el proveedor de alimentos de Roma y a la fama y gloria que engrosaban su *auctoritas* sumaba ahora dos ejércitos en el oeste del Imperio en dos provincias que gobernaría, como no podía ser de otra forma, de un modo inédito.

Teniendo presente la pérdida de influencia que había comportado su prolongada ausencia de Roma durante su campaña en Oriente y sabedor de que no tenía las herramientas ni la habilidad de César para emplear la propaganda con semejante maestría, Pompeyo solicitó gobernar Hispania *in absentia*. Esto es, él era el *imperator* al mando de las legiones destinadas en la Península Ibérica, pero jamás volvió a pisarla. En cambio, ejerció la promagistratura a través de sus legados: Afranio y Petreyo. Este es un modelo que además de suponer una enorme transgresión de la tradición, constituye un precedente de la reorganización de los gobiernos provinciales que llevará a cabo más adelante Augusto.

Sus responsabilidades como *curator*, que requerían su presencia en Roma, fueron la razón esgrimida para tan excepcional concesión. Con el proconsulado hispano de Pompeyo el senado añadía a su pérdida de control sobre las *frumentationes* el tener un *imperator* con dominio sobre dos provincias fuertemente militarizadas. Una situación que estuvo presente hasta que Pompeyo decidió dejar su *provintia frumentaria* en algún momento del invierno de 54/53. “Su decisión de quedarse en la Ciudad desde enero del 54 y de abandonar posteriormente su *cura annonae* podría haber sido incitada por cuestiones políticas: cruzar el pomerio como un comandante con tanta fuerza militar y continuar con su quinquenio como *curator annonae* habría causado demasiada ofensa a demasiados senadores importantes”¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Christ, 2006, 102

¹⁰⁵ Vervaet, 2020, 165

4.4. De la amicitia al bellum

4.4.1 Vita brevis

Pronto las cosas se torcieron para los poderosos procónsules. Las magistraturas superiores del año 54 estuvieron ocupadas por adversarios que llevaron a juicio a algunos de sus principales apoyos, con lo que consiguieron intimidar a quienes se sintiesen atraídos por la idea de colaborar con su cártel de poder. Un golpe directo contra Pompeyo fue el exilio de su leal Gabinio, quien en su día le había convertido en *imperator contra praedones* y que pagaba así su decisión unilateral de restituir a Ptolomeo XII en el trono egipcio. Sin embargo, la expulsión de su amigo no fue el acontecimiento más doloroso que el *curator* y procónsul de las Hispanias sufrió en aquellos meses.

Como solía ser costumbre, la alianza se había sellado con un lazo familiar concretado en la boda de Pompeyo con la hija de César, Julia. Un casamiento que “se revelaría pronto como un feliz matrimonio basado en el amor que contribuyó no poco a estabilizar la relación entre ambos triunviros”.¹⁰⁶ Todas las fuentes coinciden en que Pompeyo y Julia se adoraban mutuamente y que sentían un gran cariño el uno por el otro, lo cual no es el primer ejemplo de la preferencia de Pompeyo “por el hogar y el corazón”.¹⁰⁷ Plutarco observa que son su templanza, su nula tendencia a dejarse conducir por las bajas pasiones, y su comportamiento grácil, las virtudes de Pompeyo que más atractivas resultaron a la hija de César.¹⁰⁸ Su relación “presenta un caso donde el amor fue más fuerte que la política”¹⁰⁹ y en buena medida sostuvo su amistad con César cuando las tensiones brotaban y el senado maniobraba para quebrarla.

Los hados, en cambio, no reservaban a Julia una vida tan larga como dichoso fue su matrimonio. Cuando durante los actos electorales del 56, marcados por la violencia, vio la toga de Pompeyo manchada de sangre, pensó que su esposo había sido gravemente herido. El fuerte impacto llegó a provocarle un aborto y desde entonces su salud se debilitó cada vez más, hasta que en septiembre del 54 abandonó este mundo para siempre. Una muerte que casi parecía preludiar la de la misma República.

Julia era una mujer alegre y jovial, amante de la literatura, a la que el pueblo de Roma apreciaba sinceramente; su excepcional entierro en el Campo de Marte “es prueba de la popularidad que ella tenía en el conjunto de la población romana”.¹¹⁰ No es nuestra intención exagerar la importancia de este acontecimiento en el paulatino distanciamiento entre Pompeyo y César, a lo que responden multitud de causas y donde la ambición personal, la desconfianza mutua y las visiones políticas enfrentadas que acaban cristalizando en torno a sendos *imperatores* tienen un papel fundamental. Sin embargo, la pérdida de un ser tan querido para ambos no es un factor que deba menospreciarse a la hora de entender la conversión de dos viejos *amici* en *hostes* mutuos, ya que no sólo eliminó un mediador clave, sino que pudo quebrar el mínimo sentimiento de afecto que pudiera existir entre ellos. Al fin

¹⁰⁶ Christ, 2006, 90

¹⁰⁷ Haley, 1985, 53

¹⁰⁸ Plut. *Vit. Pomp.*, LIII

¹⁰⁹ Haley, 1985, 53

¹¹⁰ Christ, 2006, 104

y al cabo, no puede obviarse el componente emocional de cualquier relación, incluso en una alianza política basada en el interés (comunitario o individual); sería sorprendente que no apareciera ningún tipo de afecto personal entre dos individuos que han trabajado juntos durante un lapso de tiempo.¹¹¹

César propuso a Pompeyo emparentar de nuevo ofreciéndole la mano de su sobrina-nieta Octavia y pidiendo la de su hija, nacida de una relación anterior a la de Julia, pero rechazó la oferta. En cambio, volvería a contraer matrimonio al año siguiente, después de que la alianza se viese quebrada por una segunda muerte. Habíamos dejado a Craso como gobernador de Siria, con un mando proconsular que le encomendaba la guerra contra los Partos, enemigo permanente de Roma en los siglos venideros. El resultado de su campaña fue un desastre. En el año 53 Roma sufrió una de las más humillantes derrotas de su historia en la batalla de Carras, en la que Craso y su hijo, con cuya viuda se casaría Pompeyo, perdieron la vida, siendo las insignias del ejército retenidas hasta que Augusto las recuperase años después, lo cual constituía un gran deshonor. La desaparición de Craso dejó a César y Pompeyo frente a frente como los dos grandes líderes de Roma, poniendo en peligro el equilibrio entre ambos. Aunque supondría una anticipación histórica afirmar que la desaparición de Craso, así como la de Julia, marcaba el camino a un enfrentamiento entre los aliados a medio plazo, es evidente que el riesgo de que tal cosa sucediera se incrementó.¹¹²

4.4.2. Hacia los últimos estertores de la República

Con la violencia sustituyendo al debate político, el protagonismo creciente de la plebe y la politización de los soldados, la corrupción e inefficiencia de la aristocracia tradicional y la contraposición de dos facciones a las que la historiografía se refiere con los términos ciceronianos de *optimates* y *populares*, existía un caldo de cultivo idóneo para que la República estallase en pedazos. Solos en la cúspide, César y Pompeyo se acabarían convirtiendo casi sin quererlo en los líderes de dos opciones políticas que desde el 133 venían conformándose: la de aquellos que, sin pretender subvertir el orden tradicional, intentaban introducir reformas que lo hiciesen subsistir (y que a veces pasaban por hacer políticas con cierto componente social) y la de aquellos que temían que cualquier movimiento en ese sentido acabara por destruir el orden, pero sobre todo que pusiera en peligro sus riquezas y su poder. Probablemente César se aproximaba más a los primeros, a los que Cicerón llamaba *populares* por su afinidad con el pueblo, mientras que Pompeyo en realidad nunca se identificó con ninguno de ellos. Él no tenía una visión de Estado ni un programa político, como tampoco quería ser dueño de Roma: su objetivo era ser el hombre fuerte de la República, aquel al que se acudía como salvador. A pesar de estar siempre o bien en medio o bien por encima de ese juego de facciones, su rivalidad con César lo acabaría empujando al lado de quienes Cicerón llamaba *optimates*, los mejores, cuya confianza sin embargo nunca llegó a tener del todo.

En la primera mitad del año 53 la intensificación del desorden político interno en Roma dejó a la República sin magistrados superiores y bloqueó la regularidad de la

¹¹¹ Rawson, 1978, 4

¹¹² Pina, 1999, 201

administración y la justicia. En un contexto de corrupción cada vez más generalizada, las elecciones habían devenido en un auténtico caos por la acusación de soborno a todos los candidatos, siendo aplazados los comicios hasta en dos ocasiones. Hasta julio no fueron elegidos pretores y cónsules. La Administración se había visto paralizada por la lucha personalista por el poder, que robaba el protagonismo al urgente debate sobre la problemática social, económica e institucional de la República. Al año siguiente, la situación no sólo se repitió sino que se agravó: al ya habitual recurso al soborno se unió el recrudecimiento de la violencia urbana.

En pleno vacío de poder, las bandas armadas del exmagistrado Clodio y de su adversario Milón se encontraron fortuitamente. Ello derivó en un altercado en el que el propio Clodio fue asesinado. Su muerte desencadenó semanas de movilizaciones reclamando el castigo de los culpables. Durante su funeral, su cadáver fue arrebatado y conducido hacia la Curia, lugar de reunión del senado, que acabó convertida en una gran pira funeraria, lo que provocó el incendio del edificio y de la cercana Basílica Porcia, que duró varias semanas. “Probablemente nunca antes, ni siquiera con los Graco o con Saturnino, la plebe había mostrado tal fervor por un líder político en el momento de su muerte, sólo comparable con lo sucedido tras el asesinato de Julio César”.¹¹³

La generalización de la violencia degeneró a tal punto que “en determinados sectores de la ciudadanía, el gobierno de una sola persona comenzaba a verse como la mejor solución ante el colapso de las instituciones republicanas”.¹¹⁴ El senado, se vio en la tesitura de decretar el estado de emergencia y autorizó a Pompeyo el reclutamiento de tropas para que restaurara el orden. Algunos pidieron la instauración de la dictadura, claramente pensando en él como dictador, pero el cercano y oscuro recuerdo de Sila suponía una fuerte reticencia para resucitar la vieja magistratura y el mismo Pompeyo hizo declarar que no aspiraba a ocuparla.¹¹⁵ No obstante, había consenso en que era necesario establecer un gobierno sólido y que Pompeyo era el único que podía garantizarlo. El excónsul Bíbulo dio con la fórmula para darle plenos poderes sin nombrarlo dictador: un consulado único, sin colega. Los senadores alcanzaron un gran consenso al respecto, incluyendo incluso al sector liderado por Catón, el más contrario a continuar reforzando el poder de Pompeyo.

La solución era claramente irregular y por supuesto no tenía precedentes. No sólo estaba totalmente fuera de la normativa silana respecto al consulado, dado que Pompeyo era todavía procónsul y no habían transcurrido diez años desde su anterior consulado sino que rompía con algo tan arraigado en la tradición republicana como eran la colegialidad y la electividad popular de las magistraturas. En realidad, el carácter único del cargo que se le concedía, así como los amplios poderes que se le atribuyeron, convierten el consulado *sine collega* de Pompeyo en una dictadura a la que se evitó nombrar de esta manera por la connotación negativa de la que se había impregnado tras las proscripciones silanas. Lo determinante de este asunto es que, de nuevo, la extrema gravedad de la situación obligaba al senado a apartar sus renuencias sobre Pompeyo y confiarle un poder extraordinario con el que solucionase los problemas de Roma, tal y como había demostrado en tantas ocasiones que era capaz de hacer. “La designación de Pompeyo era en última instancia la proclamación de la

¹¹³ Pina, 2014, 130

¹¹⁴ Pina, 1999, 203

¹¹⁵ Christ, 2006, 105

incapacidad e impotencia del senado para resolver por sí mismo la crisis de la República”.¹¹⁶ Como venimos señalando, la transgresión de la tradición institucional y el continuo recurso al hombre providencial contribuyeron en gran medida a la disolución del sistema aristocrático y acortaron el camino hacia el gobierno unipersonal. Y, paradójicamente, esto no sólo fue consentido, sino alentado por los defensores a ultranza del senado como eje político de Roma, incapaces de encontrar otro medio para salvarla. “El consulado único por designación senatorial fue sin duda un digno remate de una carrera política plagada de irregularidades e ilegalidades aceptadas o incluso incentivadas por el senado, y en muchos casos aprobadas con el voto popular, una carrera en la que, en realidad, es difícil encontrar acciones plenamente legales”.¹¹⁷ A pesar del carácter extraordinario e irregular de su nombramiento, Pompeyo “se mantuvo en el marco de la constitución tradicional dominada por los *optimates* y el senado”,¹¹⁸ tanto es así que el 1 de agosto, estabilizada la situación por sus tropas, fue elegido un segundo cónsul.

A lo largo del 52, Pompeyo castigó por medio de procesos rápidos los asesinatos y actos de terror de los meses previos, así como los sobornos electorales; pudo hacerlo sin perturbaciones gracias a su fuerza militar. Su *lex de ambitu* permitía acusar de corrupción a cualquier candidato sospechoso desde el 70, mientras que la *lex Pompeia de vi* estuvo expresamente dirigida a castigar a los culpables de la muerte de Clodio. Junto a otras disposiciones y juicios de aquel año, sirvieron para llevar a cabo una purga dentro de la élite. “El *consul sine collega* actuó de acuerdo con el que había sido el comportamiento habitual de los *optimates*: las dificultades coyunturales eran solucionadas con la represión de los elementos peligrosos, sin entrar en el debate sobre los problemas estructurales y sus causas”.¹¹⁹ Con esta política, “creó un grupo de damnificados que vieron en César su único apoyo posible y se unieron a él en la Galia”. Es por ello que, “los acontecimientos del año 52 fueron claves en la configuración de dos sectores enfrentados entre sí en torno a los dos grandes líderes del momento, César y Pompeyo”.¹²⁰

Además, otras dos de sus medidas supusieron una amenaza para los intereses de César, cuya influencia estaba cayendo a pesar de sus éxitos militares en la Galia. Con la *Lex de provinciis* se estableció que entre el ejercicio de una magistratura con *imperium* y una promagistratura deberían transcurrir al menos cinco años, con lo que las vacantes irían siendo cubiertas con magistrados de años anteriores. La intención de Pompeyo era evitar que los gobiernos provinciales se convirtieran en un medio inmediato para recuperar los sobornos invertidos en ser elegido magistrado, combatiendo así la corrupción electoral, pero con ello impedía a César enlazar el consulado que esperaba conseguir en el 49 con una renovada promagistratura, por lo que perdería la inviolabilidad jurídica y sus enemigos podrían llevarle a juicio con la acusación de haber actuado de forma fraudulenta en la promoción de sus leyes agrarias. Por otra parte, la *Lex de iure magistratum* prohibió la presentación de candidaturas *in absentia*; aunque finalmente Pompeyo incluyó una cláusula que eximía a César, fue añadida a título personal, sin pasar por los comicios, lo que hacía dudosa su

¹¹⁶ Pina, 1999, 205

¹¹⁷ Pina, 2014, 137

¹¹⁸ Christ, 2006, 108

¹¹⁹ Pina, 1999, 209

¹²⁰ Ibid.

legalidad y lábil su aplicación fáctica.¹²¹ Esta legislación respondió a los intereses *optimates* y no preservaba lo suficiente los intereses de César. Si en los acuerdos del 60 y del 56 la alianza había hecho frente común por la oposición del senado a sus respectivos intereses, ahora Pompeyo tuvo un comportamiento ambiguo: por un lado, trató de ser todo lo correcto posible respecto a César, por otro “siempre se sintió obligado a actuar en conformidad con la constitución”.¹²²

Lo que tuvo lugar en la segunda mitad de los 50 fue un proceso de acercamiento de Pompeyo a los *optimates* (que al principio habían desconfiado de él y que realmente nunca dejaron de sospechar de sus intenciones) simultáneo a un paulatino alejamiento de César. Pompeyo deseaba ser el primer ciudadano de la República, su primer servidor, el hombre al que se acudía en tiempos difíciles para que asumiese las más graves tareas;¹²³ “había resuelto que ningún otro aspirase a aquella situación y mes tras mes se hacía más claro que César podía hacerlo. Pompeyo estaba determinado a impedirlo; se había dado a sí mismo un colega, pero no quería que este colega se hiciera su amo. Este era el fondo del secreto de la separación gradual entre los dos hombres”.¹²⁴ Aunque César y Pompeyo no rompieron de forma inmediata, las leyes del 52 fueron el comienzo de su alejamiento; si bien es posible que atentar contra la posición de su antiguo amigo no fuese el propósito último de Pompeyo, César tenía motivos para desconfiar.¹²⁵

4.4.3. El estallido de la guerra

Para César era prioritario continuar su proconsulado en la Galia hasta la consecución de un segundo consulado en el 48, garantizando así su inmunidad jurídica, para lo que necesitaba no tener que pasar un tiempo como *privatus* entre su promagistratura y la reelección, pero sus adversarios se situaron bajo el amparo de Pompeyo para evitarlo. Entre ellos se destacaría Marco Claudio Marcelo, quien como cónsul del 51 propuso la destitución de César y que el senado le prohibiera presentarse *in absentia* a las elecciones. Ninguna de las dos propuestas triunfaron, siendo el propio Pompeyo contrario a ellas no tanto por defender a César como por reafirmar su autoridad, ya que había sido él quien junto a Craso había conseguido prorrogar el mando de César en el 55 y quien había autorizado a César a presentarse en ausencia.

En los meses siguientes la controversia en torno al mando de César en la Galia y su futura candidatura copó el debate político. Ante la polémica, Pompeyo pidió que no se tomase ninguna decisión hasta que no expirase el *imperium* de César el 1 de marzo del año siguiente, a lo que el senador Pío Escipión añadió la propuesta de que en la misma sesión que decidiera la desmovilización de las legiones de César se asignasen las provincias consulares. Pompeyo coincidió en que la situación legal de las provincias de César no podía tratarse hasta ese día pero que después debería tomarse una decisión y que un voto tribunicio contra ella, fuera cual fuese, debería considerarse como una rebelión por parte de César. Asimismo,

¹²¹ Id., 207-208

¹²² Christ, 2006, 109

¹²³ Oman, 1944, 336

¹²⁴ Id., 353

¹²⁵ Pina, 1999, 208

Pompeyo declaró que “consideraría ilegal que César pudiera llegar a ocupar el consulado sin licenciar previamente su ejército, como él había hecho antes de ejercer sus dos primeros consulados, si bien había mantenido, por el contrario, sus tropas proconsulares al ser designado *consul sine collega* el año anterior”.¹²⁶

César, para quien cada vez era más evidente que sus adversarios podrían forzar su destitución, se apresuró a movilizar sus enormes recursos económicos en busca de apoyos entre los cargos electos del 50. Entonces, llegado el mes de marzo y el debate del que era objeto, uno de los tribunos de la plebe, llamado Curión, interpuso su veto a la propuesta de arrebatar su *imperium* a César y propuso en cambio que César y Pompeyo abandonaran simultáneamente sus mandos militares y licenciaran sus ejércitos de forma voluntaria. La oposición del cónsul Cayo Claudio Marcelo, primo del cónsul del año anterior, impidió la votación de la propuesta, que por otra parte había convencido a Pompeyo de que su otrora aliado se había alejado definitivamente de su lado.¹²⁷ El procónsul de Hispania presentó una propuesta de compromiso que prolongaba la comandancia de César 6 meses, pero no fue aceptada por Curión. La situación había llegado a un punto muerto, por lo que los anticesarianos y Pompeyo acordaron posponer la decisión definitiva sobre la sustitución de César en la Galia.

Llegados a este punto, Pompeyo se había convertido en el líder de la facción más inmovilista de un Estado condenado a transformarse. Los *optimates* ya no temían que aspirase al *regnum*, mientras que pensaban que esta era la intención de César. En cualquier caso, la agudización de la confrontación entre los *optimates* y César no puede atribuirse exclusivamente a la actitud de Pompeyo o a su falta de capacidad diplomática; “en igual medida pesó la actitud rígida e incapaz de soluciones de compromiso del grupo líder dentro de los *optimates*, que no reconocía los intereses justificados y comprensibles de César y no estaba dispuesto a ceder en nada”.¹²⁸ Paralelamente a la confirmación de Pompeyo como hombre fuerte de los *optimates*, César se había convertido en líder de una parte de la aristocracia de tendencia *popularis* que buscaba reformas estructurales de la República que pasaban por la ampliación del cuerpo cívico, soluciones a largo plazo para los problemas económicos de la plebe y la apertura de la vida política a sectores más amplios frente al secuestro de las instituciones por parte de lo que despectivamente llamaban *factio nobilitatis*. Las propuestas *populares* fueron sintetizadas por Salustio en su *Carta a César* y, en realidad, eran más republicanas que cesarianas, en tanto su ideal era recuperar la vieja República en la que el papel central era desempeñado por un senado fuerte y de recta moral pero en la que los ciudadanos tenían lo suficiente para vivir y no sentían la necesidad de rebelarse. Una República ideal gobernada por la aristocracia pero que, paradójicamente, necesitaba un hombre providencial, en este caso César, para ser alcanzada. Como vemos, a estas alturas, tanto entre los *populares* como entre los *optimates*, el debate político estaba planteado en términos de poder personal.¹²⁹

A comienzos de verano, un movimiento de Pompeyo aumentó la tensión con César. Propuso que dos legiones procedentes respectivamente de los ejércitos de su exsuegro y el

¹²⁶ Id., 213

¹²⁷ Rawson, 1978, 153

¹²⁸ Christ, 2006, 110

¹²⁹ Pina, 1999, 216

suyo se trasladasen a Siria, cuya frontera con el Imperio Parto estaba cada vez más amenazada. Sin embargo, la legión escogida por Pompeyo para reforzar la provincia oriental fue una que había puesto bajo el mando de César tres años antes. De un sólo golpe, le había hecho perder dos legiones. Ese mismo verano, Pompeyo enfermó de una afección estomacal que le mantuvo convaleciente en Campania. La ausencia del hombre fuerte de Roma en plena parálisis institucional creó tal sensación de desprotección en la población de Italia que su recuperación “transformó los temores en un torrente de gratitud y estrecha unión con Pompeyo”.¹³⁰ La reacción popular invadió a Pompeyo de la exagerada certeza de que triunfaría sobre César haciendo brotar tropas del suelo con un sólo puntapié¹³¹ y, creyéndose informes en los que se hablaba de un ambiente negativo entre las tropas de César, subestimó la disposición al combate de su oponente y rehusó comenzar un rearme con el que asegurar Italia.¹³²

El primer día de diciembre, cuando el senado retomó el debate sobre el proconsulado de la Galia, Curión consiguió que se aprobase con una amplia mayoría que tanto César como Pompeyo abandonasen sendos *imperia*, lo que fue aplaudido con entusiasmo por la plebe urbana, tan asustada por la posibilidad de una nueva guerra civil como la propia aristocracia. En lugar de alinearse con los anticesarianos más radicales, una clara minoría, y apoyar explícitamente a Pompeyo, la mayoría senatorial prefirió optar por la distensión y evitar la polarización, tratando de recuperar la capacidad efectiva de decisión. Sin embargo, ninguno de los dos estaba dispuesto a renunciar: César temía por su seguridad personal en caso de dejar la protección jurídica del *imperium* y Pompeyo no quería ni perder su preeminencia ni permitir que César volviera a ser cónsul. Desde su perspectiva, la inminente confrontación se veía ante todo como una cuestión de *dignitas*.

En los días siguientes, el cónsul Marcelo difundió el rumor de que César se dirigía con diez legiones hacia la Cisalpina y solicitó al senado que tomase medidas pero, descubierta la falsedad, se rechazó su petición. A pesar de ello, de forma unilateral encargó a Pompeyo el mando de las legiones estacionadas en Italia contra César. “Estos hechos ponen de manifiesto que Salustio no estaba lejos de la realidad cuando en su epístola a César acusaba a un pequeño grupo de *nobiles* de manipular el gobierno de Roma por encima incluso de la voluntad mayoritaria de sus iguales. Muestran asimismo la debilidad y carencia de liderazgo del conjunto de senadores, incapaces de oponerse a lo que, en la práctica, constituía un auténtico golpe de Estado”.¹³³ Pompeyo asumió el encargo y tomó el mando de dos legiones, lo que le valió los ataques del tribuno Marco Antonio, que acababa de tomar posesión de su cargo, en la *contio*, lo que fue utilizado por el llamado Magno como pretexto para ocupar militarmente la ciudad y así evitar desórdenes públicos.

Recién iniciado el año 49, los senadores se vieron forzados a tomar partido o bien por Pompeyo, que amenazaba con abandonar la protección de la ciudad si no se actuaba contra su otrora aliado, o bien por César, a quien finalmente se ordenó licenciar su ejército, ante lo cual los tribunos impusieron su veto. Durante unos pocos días se buscaron fórmulas de compromiso; como última oferta, César ofreció renunciar a las dos Galias y licenciar nueve

¹³⁰ Christ, 2006, 112

¹³¹ Plut. *Vit. Pomp.*, LVII

¹³² Christ, 2006, 113

¹³³ Pina, 1999, 217

legiones a cambio de que se le permitiera mantener el gobierno del Ilírico y una legión. Algunos senadores como Cicerón lo vieron como una buena solución, pero la *factio anticesariana* estaba decidida a evitar a toda costa que su enemigo repitiese en el consulado. Finalmente, el 7 de enero se decretó el *senatus consultum ultimum* y César quedó destituido como procónsul, siendo elegidos sus sucesores en las Galias: Ahenobarbo en la Transalpina y Noniano en la Cisalpina.

La guerra contra César era ya inminente. Aunque la disposición no le impedía presentarse a las elecciones consulares, lo convertía en un *privatus*, dando a sus enemigos vía libre para emprender acciones judiciales contra él. Los tribunos cesarianos abandonaron Roma mientras el poder quedaba, *de facto*, en manos de Pompeyo. La reconciliación entre los dos *imperatores* era ya imposible. “En ese momento llegó la hora de la verdad. Cuando Pompeyo, en respuesta a una pregunta de Catón sobre su potencia militar, hizo referencia a la supuesta existencia de diez legiones, no fue sino algo semejante a una medida de apalancamiento. Las legiones de las que Pompeyo disponía en las provincias de Hispania no estaban inmediatamente a disposición para la lucha en Italia, las dos unidades que tenía en Apulia no eran fiables y una nueva unidad que acababa de formarse no tenía experiencia”.¹³⁴

Efectivamente, César decidió que no le quedaba más alternativa que responder con la fuerza de las armas. Se justificó ante sus tropas aludiendo que se había violado su *dignitas*, se habían vulnerado los derechos tribunicios y la *libertas* del pueblo estaba en peligro ante un poder oligárquico que no respetaba las instituciones tradicionales y amenazaba con destruir la República; si bien tuvo la prudencia de diferenciar entre sus enemigos y Pompeyo (Anexo 9). El 10 de enero del año 49, César cruzó el río Rubicón al frente de su ejército. Daba comienzo la guerra civil en la que tanto Pompeyo como la República encontrarían la muerte.

4.4.4. De Bello Civile

“Quienes se adhirieron al bando pompeyano consideraban que Pompeyo y los cónsules del 49 representaban la genuina República, el orden legal que emanaba de las decisiones del senado”¹³⁵ e identificaban a Pompeyo y los *optimates* con la supervivencia de la República. Por su parte, el bando cesariano se nutrió de damnificados por la expulsión y persecución judicial de senadores a partir de la legislación pompeyana del 52, así como la mayor parte de los *equites* y las aristocracias itálicas. “César contaba con el apoyo de aristócratas que estaban en desacuerdo con las circunstancias políticas y que veían en él la mejor opción para sus intereses, pero que no aspiraban a destruir el orden establecido”,¹³⁶ la realidad es que sus partidarios buscaban obtener beneficios dentro del sistema vigente, no cambiarlo. César siempre dejó claro que su lucha no era contra el senado, sino contra la facción que se había hecho con su control, mientras que los pompeyanos se veían a sí mismos como los defensores de la República tradicional. “La gran paradoja (...) fue la disolución de un sistema político contra el que ninguno de los dos bandos quería atentar y que ambos

¹³⁴ Christ, 2006, 115

¹³⁵ Pina, 1999, 219

¹³⁶ Id., 220

decían defender”,¹³⁷ lo cierto es que “la opción de gobierno unipersonal fue una consecuencia de la guerra, no una reivindicación previa”.¹³⁸

Algo decisivo para el resultado final de la contienda fue que mientras el bando de César estaba muy cohesionado, en el de Pompeyo reinaba la desconfianza, la deserción y la maledicencia: “intereses parciales, desconfianza, egoísmo y falta de disciplina”,¹³⁹ lo que hace del ejército de Pompeyo un ejemplo ilustrativo de los males de la República. Desde el comienzo del conflicto siguió habiendo iniciativas de paz entre César y Pompeyo, en *Ad Familiares 16.12* Cicerón informa que las condiciones de César eran que Pompeyo marchase a Hispania para licenciar sus legiones, mientras él mismo haría en persona entrega de las provincias galas a sus sucesores; tras ello, habría elecciones consulares a las que ambos se presentarían de forma presencial. A pesar de los intentos, no fueron capaces de acordar un armisticio: “Pompeyo rechazó de forma categórica todo aquello que hubiese podido despertar la impresión de que debía la vida y la tierra a César”.¹⁴⁰

En el plano militar, lo que empezó como una marcha de César por suelo itálico acabaría convirtiéndose en una persecución por todo el Mediterráneo. Iniciadas las hostilidades, Pompeyo cometió el grave error de escapar de Roma con buena parte del senado y la mayoría de magistrados. El legítimo gobierno de Roma se marchaba con él dejando el corazón del Imperio a César, quien pudo además apoderarse del tesoro público, olvidado por los pompeyanos por lo precipitado de la huida. Esta ceguera estratégica fue causada por un bulo, la falsa noticia, desconocemos si propagada por el mismo César, de que este avanzaba con casi la totalidad de sus legiones. El siguiente movimiento del futuro dictador fue marchar hacia Hispania para así evitar un ataque simultáneo por ambos flancos de las tropas lideradas por Afranio y Petreyo en nombre de Pompeyo y las que se habían asentado con este en Grecia. Derrotados los legados en Ilerda, César condujo su ejército a la Península Balcánica, donde se desencadenó el único embate directo entre ambos prohombres: la batalla de Farsalia.

A las puertas de la batalla había entre los *optimates* una sensación de que la victoria estaba asegurada y andaban ya planeando que una vez César hubiese sido eliminado Pompeyo sería destituido como comandante en jefe.¹⁴¹ Contrariamente a estas expectativas, César obtuvo una gran victoria que acabó con la vida de un importante número de soldados y aristócratas, a la par que muchos otros abandonaron el bando pompeyano. El día fatal de Farsalia, derrotado no por su culpa, “sino por la irreflexión de sus oficiales y la inexperiencia de sus soldados”, se encontró, por primera vez, en un total desastre.¹⁴² Pompeyo, desconcertado al ver su legendaria supremacía hecha añicos, huyó a Egipto, donde se vio envuelto en el conflicto dinástico entre los hijos de Ptolomeo XII: Ptolomeo XIII y Cleopatra VII. Ptolomeo, temeroso de que César llegase a Alejandría y tomara partido por su hermana (como finalmente ocurrió), decidió que Pompeyo debía ser eliminado. De esta deshonrosa forma, en la capital del último reino helenístico murió asesinado a traición el que había salvado Roma en tantas ocasiones y alcanzado gran fama y gloria, Cneo Pompeyo Magno, el

¹³⁷ Ibid.

¹³⁸ Id., 221

¹³⁹ Christ, 2006, 122

¹⁴⁰ Id., 128

¹⁴¹ Id., 130

¹⁴² Oman, 1944, 304

cual todavía permanece oculto de la memoria bajo la larga sombra del vencedor, Cayo Julio César.

Tras la muerte de Pompeyo la guerra continuó. Lo que quedaba de su ejército se reorganizó durante el tiempo que César pasó en Egipto, pero fue derrotado en Tapso (Anatolia). El golpe final sería asestado en el Valle del Guadalquivir con la batalla de Munda, en la que César venció a los hijos de su difunto enemigo, Cneo y Sexto. Finalizada la guerra civil, mantuvo a Roma bajo su poder, realizando muchas reformas que no compete explicar aquí, hasta que en los *idus* de marzo del año 44 fue asesinado bajo la estatua de Pompeyo en la Curia. Tras ello, se fundó el auténtico y único Triunvirato de la historia de Roma, que seguido de la guerra civil entre Octaviano y Marco Antonio desembocaría en la asunción del poder por parte del primero, que convertido en Augusto transformaría para siempre el sistema político romano, convirtiéndolo en una monarquía con fachada republicana. Pero esto es otra historia y debe ser contada en otro momento.

5. Conclusión

Las metamorfosis de la República Romana en la monarquía imperial que eclosionará finalmente con Augusto fue un proceso protagonizado por hombres excepcionales entre los que Pompeyo destaca con un fulgor particular; y lo hace porque, situándose ora por encima de las facciones en liza ora en medio de sus pugnas, tuvo un papel destacado en todos los procesos de su tiempo como el hombre carismático que ascendió envuelto en todos ellos. Pompeyo fue el hombre providencial al que un senado débil, corrupto e incapaz de introducir reformas recurrió para que solucionase los males de Roma, ya fueran los enemigos externos (en guerras que estimularon el imperialismo romano) o convulsiones internas, causadas tanto por la lucha por el poder en una aristocracia cada vez más oligarquizada y la tensión entre *optimates* y *populares* como por la movilización de la plebe urbana y otros grupos, enfurecidos por el desabastecimiento y la acumulación de riqueza en pocas manos. Mientras la facción *popularis* optaba por abrir el sistema a más sectores sociales y la facción *optimatae* se afanaba en impedirlo, Pompeyo se elevó sobre todos ellos, sobre las magistraturas y sobre todo lo que era ordinario y tradicional, con un ejército más leal a su persona que a la República. Con y en su trayectoria, se actualizan todos los procesos que cambiaron para siempre Roma. Pompeyo, que quiso ser el salvador de la República, se convirtió en la misma República, muriendo incluso de la misma forma: en una guerra fraticida a la que se llegó por la tensión entre la inevitabilidad del cambio y el aferramiento al pasado.

6. Anexos

Anexo 1. El problema de la piratería en el Mediterráneo según Cicerón

Cicerón, *En defensa de la ley Manilia*, 29, traducción de J. Aspa Cereza

Testigos son finalmente todas las regiones, todos los pueblos y naciones de la tierra y, en fin, todos los mares, así ellos en su conjunto como todas las ensenadas y puertos que se hallan en cada una de sus costas. Pues, ¿qué paraje, en todo el mar, tenía entonces una defensa tan firme que pudiera estar seguro o se hallaba tan retirado que quedara oculto? ¿Quién se confiaba al mar que no arriesgara su vida o su libertad si, al navegar, lo hacía afrontando las tempestades del invierno o con un mar infestado de piratas?

Anexo 2. Argumentos de Cicerón en favor de la *rogatio Manilia*

Cicerón, *En defensa de la ley Manilia*, 50, traducción de J. Aspa Cereza

Aun cuando Cneo Pompeyo viviera en estos momentos en Roma como un simple particular, debería ser él, a pesar de todo, el elegido y enviado a una guerra tan importante; pero hoy que, a las demás ventajas inestimables, se añaden estas otras circunstancias favorables, la de encontrarse ya en esas mismas regiones, la de tener un ejército consigo y la de poder recibir inmediatamente refuerzos de otros generales, ¿a qué estamos esperando? O ¿por qué, bajo los auspicios de los dioses inmortales, no encomendamos igualmente la dirección de la guerra contra los dos reyes al mismo a quien hemos encomendado, para el mayor bien de la república, otras arduas empresas?

Anexo 3. La reorganización de Oriente por Pompeyo. Fuente: Pina Polo, F. (1999), *La crisis de la república (133 a.C.-44 a.C.)*, Síntesis



Anexo 4. Cicerón, *En defensa de la ley Manilia*, 61-62, traducción de J. Aspa Cereza

¿Hay algo más alejado de la tradición que confiar el mando supremo del ejército a un jovencísimo hombre, quien estaba lejos de la edad requerida para ser senador, y asignarle el gobierno de Sicilia y África, incluyendo el mando sobre la guerra en esta última provincia?

¿Hay algo más inaudito que un caballero romano celebrando un triunfo?

¿Hay algo tan inusual como cuando, a pesar de tener dos eminentes y valientes cónsules, enviaron a un caballero romano como procónsul para conducir una guerra cruel y terrible? ¿Hay algo más extraordinario que el hecho de que fue investido cónsul antes de haber alcanzado ninguna otra magistratura, una vez fue eximido de las leyes por un decreto senatorial?

¿Hay algo más increíble que conceder a un caballero romano un segundo triunfo por decreto senatorial?

Anexo 5. Cicerón, *De imperio Gn. Pompei*, 60

Non dicam hoc loco maiores nostros semper in pace consuetudini, in bello utilitati parauisse; semper ad novos casus temporum novorum consiliorum rationes adcommodasse.

Anexo 6. Denario acuñado por Bruto (I). Fuente: Vervaet, 2020, 168



Image 1: Denarius, Rome, 54 BCE (CRAWFORD RRC 1, No 433.1)

Anexo 7. Denario acuñado por Bruto (II). Fuente: Vervaet, 2020, 168



Image 2: Denarius, Rome, 54 BCE (CRAWFORD RRC 1, No 433.2)

Anexo 8. Denario acuñado por Longino. Fuente: Vervaet, 2020, 168



Image 3: Denarius, Rome 55 BCE (CRAWFORD RRC 1, No 428.2; comp. 428.1)

Anexo 9. César justifica la necesidad de una guerra civil (año 49). César, *Comentarios a la guerra civil I 7* (traducción de J. A. Enriquez González). Fuente: Pina, 1999, 245

Conocidas estas cosas, César arenga a sus soldados: pasa revista a las ofensas contra él de sus enemigos desde tiempo inmemorial, por los cuales se queja de que haya sido descarrido y corrompido Pompeyo, por envidia y emulación de su gloria; cuyo honor y dignidad siempre él secundó y de los que fue baluarte; lamenta que se haya dado pie en la República a un nuevo procedimiento, que se censurara y reprimiera con las armas el voto tribunicio que se había restablecido en años anteriores. Que Sila, privado el poder tribunicio de todas sus prerrogativas, había respetado, sin embargo, su libre capacidad de veto; que Pompeyo, que parecía haber restablecido el rango tribunicio perdido, le había arrebatado incluso las atribuciones que antes tenía; que cuantas veces se había decretado "Cuiden los magistrados de que la ciudad no sufra daño alguno" (llamada y senadoconsulto con los que es convocado a las armas el pueblo romano), se había hecho con ocasión de leyes muy perniciosas, contra la violencia de los tribunos, con motivo de secesiones populares, la ocupación enemiga de los templos y de los lugares estratégicos (y estos ejemplos de años pasados, hace ver que fueron motivo de castigo con los descalabros de Saturnino y de los Gracos); nada de lo cual había sucedido en este momento, ni aun se había tramado; no se había promulgado ley alguna, ni se había entrado en negociaciones con el pueblo, ni había tenido lugar ninguna secesión. Los exhorta a que defiendan de sus enemigos la buena fama y la dignidad de aquel general a cuyas órdenes durante nueve años habían servido, con éxito, a la República, habían conseguido innumerables victorias y habían pacificado toda la Galia y la Germania. Vitorean los soldados de la legión XIII, que estaban presentes (pues al comienzo del desorden la había hecho venir, las restantes no habían llegado aún); que ellos estaban dispuestos a vengar las ofensas a su general y a los tribunos de la plebe.

7. Bibliografía

AMELA, L. *La campaña de Pompeyo Magno contra los piratas en Hispania (67 a.C.)*. Hispania Antigua, nº30 (2006): pp. 7-20

AMELA, L. *Las ciudades fundadas por Pompeyo Magno en Occidente: Pomaelo, Lugdunum Convenarum y Gerunda*. Polis: revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica, nº12 (2000): pp.7-42

AMELA, L. *Sobre las eras de Pompeyo*. Revista Numismática Hécate 6 (2019): pp. 56-76

CHRIST, K. *Pompeyo*. Herder Editorial; Barcelona. 2006

COLLINS, H. P. *Decline and fall of Pompey the Great*. Greece & Rome, nº 22(66) (1953): pp. 98-106

HALEY, S. P. *The five wives of Pompey the Great*. Greece & Rome, nº 32(1) (1985): pp. 49-59

LAVILLA TENÍAS, S. (2016). *Pompeyo Magno: un hombre excepcional en una sociedad en crisis*. Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Grado en Historia. Recuperado partir de: <https://zaguan.unizar.es/record/58901/files/?ln=es>

MARTÍN CHACÓN, B. *Pompeyo y sus «Magnas clientelas» durante el Bellum civile: crítica al modelo de gestión provincial mediante clientelas*. Lucentum, nº 40 (2021): pp. 247-269

OMAN, C. *Siete estadistas romanos del final de la república. Los Gracos, Sila, Craso, Catón, Pompeyo y César*, Ediciones Pegaso; Madrid. 1944.

PÉREZ MEDINA, S. V. (2016). *Pompeyo, Craso y César (71-49 aC): sus actividades, relaciones personales y contactos políticos en la crisis de la República romana* [Tesis doctoral,UNED]

http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Svperez/PEREZ_MEDINA_Simon_Vladimir_Tesis.pdf

PINA POLO, F. (2015). Foreign *clientelae* revisited: a methodological critique. En Jehne, M.; Pina, F. (Eds.) *Foreign clientelae in the Roman Empire. A reconsideration* (pp. 19-41). Franz Steiner Verlag, Stuttgart.

PINA POLO, F. (2008). Hispania of Caesar and Pompey. A conflict of *clientelae*? En García-Bellito M. P.; Mostalac A. Jiménez A. (Eds.) *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto* (pp. 41-48) CSIC, Instituto de Historia, Madrid.

PINA POLO, F. (2014). Impostores populares y fraudes legales en la Roma tardorrepublicana. En Marco Simón, F.; Pina Polo F.; Remesal Rodríguez J. (Eds) *Fraude, mentiras y engaños en el mundo antiguo* (pp. 123-138). Barcelona.

PINA POLO, F. *La crisis de la república, 133-44 a.C.* Síntesis; Madrid. 1999.

PINA POLO F. (2017). Pompey's *clientelae* in Hispania. A Reappraisal. En Haake, M.; Harders, A. (Eds.) *Politische Kultur und soziale Struktur der Römischen Republik. Bilanzen und perspektiven* (pp. 269-285)

PINA POLO, F. (2019). Transgression and tradition in the Roman Republic. Some reflections. En Karl-Joachim Hölkeskamp, J. H.; Kostopoulos K.; Lentzsch S. (Eds.) *Dice Grenzen des Prinzips. Dice Infragestellung von Werten durch Regelverstöße in antiken Gesellschaften* (pp. 163-178). Franz Steiner Verlag, Stuttgart.

QUIROGA P. y LOMAS SALMONTE F. J. *Historia de Roma*. AKAL; Madrid. 2004

RAWSON, B. *The politics of friendship: Pompey and Cicero*. Sydney University Press, The Classical Review, nº 29(2) (1978): pp. 1-75

SUÁREZ PIÑEIRO, A. M. *César: ¿un político popular?* Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica nº 9 (1997): pp. 249-275

VERVAET, F. *No grain of salt. Casting a new light on Pompeius' cura annonae*. Hermes nº 148 (2020): pp. 149-172